

EJE RECTOR 3:

MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIAL

Secretaría de Planeación y Finanzas
Dirección de Planeación y Evaluación
Gobierno del Estado de Tlaxcala



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

SECTOR 3: MEDIO MABIENTE Y TERRITORIAL

Integración Regional Ordenada y Sustentable

En el Estado de Tlaxcala se implementa el Sistema Estatal de Planeación Democrática tanto sociedad pública, privada y el gobierno convergen en diferentes puntos de vista en cuanto a problemas y necesidades sociales y para poder atenderlos es necesario integrar un Plan de Trabajo apegado a las necesidades del Estado los cuáles derivan en la conformación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción estructurando el Plan Estatal de Desarrollo. Tanto las Dependencias como las Entidades tienen la obligación de darle cumplimiento en tiempo y forma. Para poder evaluar los avances alcanzados del Plan Estatal de Desarrollo es requisito contar con Indicadores de Gestión, Estratégicos tanto cuantitativos como cualitativos que permitan demostrar la efectividad y avance de las metas y/o objetivos con el fin de garantizar el desarrollo económico y social del estado de Tlaxcala.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 se encuentra estructurado por 5 Ejes Rectores:

- I. Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias
- II. Educación, Pertinente, Salud de Calidad y Sociedad Incluyente
- III. Integración Regional Ordenada y Sustentable
- IV. Gobernanza, Seguridad y Protección para Vivir en Paz
- V. Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente



ESQUEMA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017 - 2021



5 Ejes Rectores	30 Políticas Estatales	55 Objetivos	119 Estrategias	513 Líneas de Acción	76 Sub Líneas de Acción
I Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias	I. 1. Empleo I. 2. Desarrollo Económico I. 3. Competitividad I. 4. Ambiente de Negocios I. 5. Agricultura, ganadería y desarrollo rural I. 6. Turismo				
II Educación Pertinente, Salud de Calidad y Sociedad Incluyente	II. 1. Educación II. 2. Cultura II. 3. Deporte II. 4. Ciencia y tecnología II. 5. Juventud II. 6. Salud II. 7. Inclusión e integración social				
III Integración Regional Ordenada y Sustentable	III. 1. Integración regional ordenada y sustentable III. 2. Movilidad y conectividad regional III. 3. Ecología y desarrollo sustentable (Residuos Sólidos) III. 4. Tratamiento de aguas residuales III. 5. Reforestación III. 6. Zoológico del Altiplano III. 7. Normatividad ambiental III. 8. Calidad del aire				
IV Gobernanza, Seguridad y Protección para Vivir en Paz	IV. 1. Seguridad Pública IV. 2. Procuración de Justicia IV. 3. Sistema Penitenciario IV. 4. Protección Civil IV. 5. Gobernanza IV. 6. Relaciones Intergubernamentales				
V Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente	V. 1. Honestidad en el servicio público y combate a la corrupción V. 2. Eficiencia en la Gestión Pública V. 3. Finanzas Públicas				

Con esta estructura se están delimitando las funciones y competencias por Ejes Rectores homogéneos de actividad, para precisar responsabilidades con la finalidad de que las líneas de acción fluyan de manera rápida y eficaz.

El Eje Rector 3 “Integración Regional Ordenada y Sustentable” son responsables de su planeación, programación, ejecución y cumplimiento las siguientes dependencias y entidades:

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda

Coordinación General de Ecología

Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala

Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado

Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala

Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales

1. Marco Normativo de Planeación por Sector

El Marco Normativo que rige a los Programas Sectoriales:

-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

Art. 99: La planeación del desarrollo económico y social del Estado es obligatoria para el poder público. La ley definirá los niveles de obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción a los que concurrirán los sectores públicos, privado y social en esta materia y establecerá los requisitos y especificaciones que deberá cubrir el Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales.

En la planeación, conducción, orientación y dirección de las actividades económicas, el Gobierno del Estado tendrá la atribución de regular, promover e impulsar a los agentes económicos, para mantener y alentar la libre competencia y el bienestar social.

Las estrategias rectoras para alcanzar al desarrollo integral, serán incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo con proyección a largo plazo.

El Gobierno del Estado impulsará la organización, promoción, y fortalecimiento del sector social que participa en la economía, a través de políticas públicas que contribuyan a la equitativa distribución de ingresos, así como a la mayor generación del patrimonio del este sector.

Art. 101. La Hacienda Pública del Estado se integra por:

XXXIV. Elaborar, efectuar y revisar periódicamente los planes de desarrollo del Estado, así como los parciales y especiales derivados de aquéllos.

-Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala

Art. 32. Corresponde a la Secretaría de Planeación y Finanzas, además de las atribuciones que expresamente le confiere la Constitución, el despacho de los siguientes asuntos:

I. EN MATERIA DE INGRESOS

d) Coordinar, conjuntamente con la Contraloría del Ejecutivo, la evaluación que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y estatales, así como concertar y validar los indicadores estratégicos y de gestión con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en los términos de las disposiciones aplicables.

VIII. EN MATERIA DE PLANEACIÓN

e) Evaluar el cumplimiento de las políticas, estrategias, objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo

g) Formular el programa sectorial de desarrollo social y los programas que emanen de él, así como implementar y vigilar el cumplimiento de los planes y políticas para el desarrollo social de la entidad de aquellos sectores que no estén expresamente atribuidos a alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal

-Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios

Título Décimo

Planeación, Programación y Presupuestación

Capítulo I

Planeación

Art. 245. La planeación del desarrollo del Estado y de sus municipios, estará sujeta a las disposiciones de este título, conforme a las cuales se elaborarán planes, programas y presupuestos respectivos con perspectiva de género, en el marco de un Sistema Estatal de Planeación Democrática, involucrando a la sociedad mediante foros de consulta, orientada al cumplimiento de objetivos que garanticen el desarrollo integral y equilibrado del Estado.

Los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios que formule el Ejecutivo del Estado contribuirán al desarrollo estatal.

Capítulo III

Programación

Art. 263. Los programas se identificarán como sectoriales, regionales, institucionales y especiales, los cuales deberán corresponder a las políticas, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el plan de desarrollo respectivo, identificando metas y unidades responsables de ejecución.

Art. 264. Para efectos de este código, los programas se definen de la manera siguiente:

I. Los programas sectoriales corresponderán a las actividades de un determinado sector de la administración pública estatal o municipal

-Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Sección Sexta

De la Dirección de Planeación y Evaluación

A) EN MATERIA DE PLANEACIÓN

Art. 28. El Director de Planeación y Evaluación, además de las señaladas en el artículo 15, tendrá las facultades y obligaciones específicas siguientes:

I. Integrar, formular y presentar al Secretario, para la aprobación del Gobernador del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo, y los programas sectoriales que de él deriven, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

IV. Administrar el Sistema Estatal de Planeación conforme a las disposiciones del Código Financiero.

VIII. Coordinar y establecer los lineamientos para la integración y procesamiento de la información de las dependencias y entidades para los informes anuales de Gobierno, garantizando su congruencia con el contenido del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales vigentes.

B) EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA:

I. Someter a la consideración del Secretario, las bases necesarias para llevar el proceso de evaluación interna, sectorial y global de las dependencias y entidades de la Administración pública estatal

2.Misión

Establecer la coordinación y la conjunción de esfuerzos entre las instituciones que conforman la Administración Estatal, con la finalidad de lograr los objetivos que persigue el Gobierno del Estado.

3. Visión

Definir políticas públicas, metas y acciones estratégicas a realizar por cada Eje Rector, así como las fuentes de financiamiento para su ejecución, en congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

4. Diagnóstico

INTEGRACIÓN REGIONAL

Tlaxcala, Huamantla, Apizaco, San Pablo del Monte, Chiautempan, Calpulalpan, Tlaxco, Zacatelco, Contla de Juan Cuamatzi e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros concentran 49.3% de los tlaxcaltecos. El resto de los habitantes del estado vive en 50 municipios.

A pesar de que la mitad de la población se concentra en 10 municipios, hay algunos con menos habitantes, pero con una alta densidad poblacional.

EL ESTADO VIVE DOS REALIDADES DEFINIDAS POR LA DENSIDAD POBLACIONAL.

Por un lado, hay 14 municipios con una densidad poblacional al menos tres veces mayor al promedio estatal. Por otro lado, hay 10 municipios cuya densidad es al menos tres veces menor al promedio de Tlaxcala. (CONAPO, Proyecciones de la Población 2010-2050, 2015)

Así, hay municipios muy poblados, como Tlaxco, pero que tienen una densidad poblacional baja. Y a la vez, hay municipios, como Xicohtzinco, en los que habitan relativamente pocos tlaxcaltecos, pero en un espacio territorial reducido.

En cuanto al crecimiento poblacional, hay 10 municipios que sobresalen por su crecimiento promedio entre 2010 y 2017. (CONAPO, Proyecciones de la Población 2010-2050, 2015)

En 2004, el Programa de Ordenamiento Territorial de Tlaxcala (PEOT) definió seis regiones para el estado: Norte (Tlaxco), Oriente (Huamantla), Poniente (Calpulalpan), Centro - Norte (Apizaco), Centro - Sur (Tlaxcala) y Sur (Zacatelco). Por su parte, en 2013, el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (POTDU) presentó una propuesta de tres regiones: 1. Centro - Sur (Apizaco-Tlaxcala-Zacatelco), 2. Oriente (Huamantla) y 3. Norponiente (Calpulalpan-Tlaxco). (SECODUVI, 2004) (SECODUVI., 2013)

La estructura económica de Tlaxcala muestra que el sector terciario tiene mayor participación dentro del PIB estatal, concentrando 61.5% del producto total (ligeramente menor al promedio nacional de 63.8%).

Le sigue en importancia, la participación del sector secundario en la economía de la entidad con 32.9% (similar al promedio nacional de 32.8%). Finalmente, la contribución de sector primario al producto interno local es de 3.8%, relativamente más alto al 3.3% registrado a nacionalmente.

Por su contribución al PIB local, los sectores de mayor importancia en el estado son la industria manufacturera, que participa con 29.3% del producto, el sector inmobiliario (17.1%), el comercio (14%), los servicios de transporte (6.8%), la construcción (5.5%), las actividades de gobierno (5.2%) y los servicios educativos (5.1%). (BIE-INEGI, Banco de Información Económica- Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal, 2017)

ADEMÁS DE LAS REGIONES DEFINIDAS FORMALMENTE, EL CRECIMIENTO DEL ESTADO HA CREADO TRES ZONAS METROPOLITANAS.

Hay tres zonas metropolitanas en el estado, que están integradas por 44 de los 60 municipios de Tlaxcala, donde viven ocho de cada diez habitantes del estado: 19 pertenecen a la zona metropolitana Tlaxcala - Apizaco, 20 forman la zona Puebla - Tlaxcala y cinco están en proceso de metropolización en la región Oriente (Huamantla - El Carmen Tequexquitla), debido a la instalación de la planta de Audi en Puebla.

LAS PROPUESTAS DE REGIONALIZACIÓN Y LA REALIDAD URBANA DEL ESTADO CARECEN DE ARTICULACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.

A la regionalización formal del PEOT y del POTDU, hay que sumar las propuestas de diversos sectores, a fin de contar con regiones que articulen coherentemente criterios sociodemográficos, económicos y ambientales. De esta manera, aún se carece de una regionalización consensuada entre los sectores público, privado y social.

Claramente, las zonas metropolitanas de Tlaxcala representan oportunidades con un gran potencial, que aún no ha sido desarrollado. Un estudio elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señala que la Región Tlaxcala-Puebla es ya la cuarta zona metropolitana más importante del país por volumen de población de 2.7 millones de personas, que tiene un peso relativo de consideración en el comercio regional e internacional gracias a su ubicación estratégica entre la Ciudad de México y el Puerto de Veracruz, y una economía manufacturera pujante en la que destaca el sector automotriz. Es también la zona con el mayor número de universidades per cápita en México (182 instituciones de

educación superior, de las cuales doce se señalan como universidades de gran escala) (OCDE, 2013)

Una zona metropolitana es un conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50,000 o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica. También se incluyen a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y políticas urbanas de las zonas metropolitanas en cuestión.

El dinamismo de esta región es alto, con índices de crecimiento poblacional y extensión territoriales superiores a la media de otras áreas metropolitanas, lo cual genera retos considerables, pero pone también de manifiesto el atractivo económico que está generando esta zona.

Las tendencias del desarrollo económico mundial claramente se dirigen a la conformación de cadenas productivas regionales, con ventajas especiales en ciertos ámbitos, y aquellas regiones que quedan desconectadas de estas cadenas suelen quedar al margen de la dinámica económica internacional y observan comparativamente menor desarrollo económico en el largo plazo.

LAS REGIONES QUE NO SE INSERTAN EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS INTERNACIONALES TIENDEN REZAGARSE EN EL DESARROLLO.

Es claro en este aspecto que Tlaxcala y Puebla conforman una región metropolitana en vías de integración que presenta enormes oportunidades para ambos estados, no sólo en la zona sur del estado sino también en el oriente que se ha convertido ya en un centro productivo con ventajas competitivas para el sector automotriz. Es importante consolidar y aprovechar estas tendencias con mecanismos formales de integración que nos permitan sacar cabal provecho de esta circunstancia. Esto es un tema, que las instituciones internacionales de desarrollo ya han señalado, y que debemos atender los tlaxcaltecas (OCDE, 2013):

“LA NECESIDAD DE MANTENER LA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y FORTALECER LA GOBERNANZA ES PARTICULARMENTE GRAVE EN REGIONES METROPOLITANAS. AUNQUE PRODUZCAN LA MAYOR PARTE DE LA RIQUEZA NACIONAL, LOS SISTEMAS ECONÓMICOS METROPOLITANOS A MENUDO SON RESTRINGIDOS NO SÓLO POR EL DESEMPLEO Y ÁREAS PROBLEMÁTICAS, SINO PORQUE LAS OPORTUNIDADES DEL CRECIMIENTO NO SON TOTALMENTE EXPLOTADAS. UNA GOBERNANZA METROPOLITANA EFICAZ REQUIERE UNA REGIÓN URBANA FUNCIONAL QUE EN SU CONJUNTO DEBE ALCANZAR TODO SU POTENCIAL”.

Es necesario fortalecer los esquemas de transporte de la zona metropolitana facilitando la conexión de toda la región. Asimismo, también es importante la coordinación y planeación regional, entre los distintos municipios, para que sus

esfuerzos puedan ir alineados a un objetivo común, y sobre la base de estándares en materia de servicios urbanos.

ES INDISPENSABLE FORTALECER LA GOBERNANZA Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL PARA MANTENER LA COMPETITIVIDAD

Asimismo, es importante que exista una coherencia en la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo urbano e infraestructura en las distintas regiones del estado.

ES INDISPENSABLE FORTALECER LA GOBERNANZA Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL PARA MANTENER LA COMPETITIVIDAD

Ordenamiento urbano

El ordenamiento territorial permite planear, implementar y evaluar políticas que atiendan los principales problemas de las regiones y zonas, urbanas y rurales. El ordenamiento territorial tiende a generar una mejor distribución espacial de la población y de las actividades productivas y recreativas, con base en los recursos disponibles y su sustentabilidad.

Ordenamiento urbano

A partir de la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, está pendiente la actualización de la Ley de Ordenamiento Territorial, de la Ley de la Construcción, así como la actualización y adecuación del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial, de los Planes de Desarrollo de las Zonas Metropolitanas y de los Planes de Ordenación de las Zonas Conurbadas.

Además, el estado carece de un marco jurídico que norme el ordenamiento territorial de los municipios y la obra pública, con base en criterios como la conservación de los recursos naturales, la preservación de las zonas de valor ambiental y la definición de lineamientos para la explotación de los recursos. También se carece de normatividad para fomentar y regular la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

La falta de capacidades municipales dificulta la implementación efectiva de la política de ordenamiento urbano en el estado. Los municipios tienen poca capacidad recaudatoria, recursos humanos insuficientes y poco capacitados. A esto se suma que la renovación de autoridades municipales cada tres años perjudica la continuidad de las políticas, reduce los horizontes temporales de planeación y demanda la continua renovación o construcción de acuerdos de coordinación para la gobernanza metropolitana de las zonas.

Estas debilidades institucionales se magnifican por la atomización política del estado. Con 60 municipios y más de 400 comunidades, se torna sumamente difícil

resolver, para cada uno de ellos, las demandas de servicios en salud, educación, seguridad y empleo, y tener el soporte administrativo y financiero para consolidar paulatinamente su crecimiento y desarrollo.

La fragmentación institucional es un obstáculo para lograr economías de escala y coherencia de políticas, ya que hay muchas unidades administrativas, una en cada municipio, con recursos y atribuciones limitadas. El resultado son problemas de coordinación e impactos limitados en la realidad del estado.

LOS PRINCIPALES RETOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SON LA DESIGUALDAD, EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y LA MOVILIDAD.

Dentro de las zonas metropolitanas del estado se reproducen los problemas de desigualdad en el desarrollo económico de los municipios que las integran, ya que los municipios centrales cuentan con más recursos que el resto. Así, las zonas metropolitanas reproducen los mismos problemas de centralización que existen en el país y el estado.

Dentro de cada zona metropolitana hay problemas de gobernabilidad, inseguridad, medio ambientales, pobreza, insuficiencia de servicios públicos, administraciones públicas ineficientes, entre otras cuestiones.

Por su parte, el crecimiento de los principales centros urbanos del estado ha causado un desplazamiento de las viviendas del centro a las periferias, lo cual ha cambiado el uso de suelo a urbano en tierras que eran de uso agrícola.

Este patrón de desarrollo inmobiliario, junto con la instalación de asentamientos irregulares ha elevado los costos para la prestación de bienes y servicios públicos. Los habitantes del estado reciben servicios públicos deficientes y la infraestructura y equipamiento públicos son insuficientes. Como consecuencia, la calidad de vida de los tlaxcaltecas no necesariamente es mayor con el crecimiento de las zonas metropolitanas.

Durante los próximos años, Tlaxcala tendrá mayor población joven y urbana, la cual demandará cada vez más servicios públicos y equipamiento, especialmente en los municipios con mayor densidad poblacional, como Apizaco o Tlaxcala.

Actualmente, la mayoría de los tlaxcaltecas está insatisfecha con los servicios del estado. Los tlaxcaltecas evalúan seis de ocho servicios por encima del promedio nacional, pero aun así los reprueban.

Desde una perspectiva comparada, en seis de ocho servicios públicos la satisfacción es mayor en Tlaxcala que en el resto del país: agua potable, carreteras y caminos sin cuota, drenaje y alcantarillado, parques y jardines, policía, calles y avenidas. Sin embargo, incluso en estos servicios públicos la satisfacción está por

debajo de 60%. Para estos servicios públicos, los tlaxcaltecas tienen las siguientes percepciones. (INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015)

- Agua potable. 54% de los tlaxcaltecas está satisfecho con este servicio, pero evalúan negativamente las fugas en el estado, la potabilidad y la disponibilidad de suministro constante. Para estos atributos, la satisfacción es de 38, 48 y 54 por ciento, respectivamente.
- Carreteras y caminos sin cuota. 53% de los tlaxcaltecas tiene una opinión favorable de éstos. Sin embargo, sólo cuatro de cada diez (42%), están satisfechos con la seguridad de las carreteras y caminos del estado.
- Drenaje. La mitad de los ciudadanos está satisfecha con este servicio, pero sólo 29 y 25 por ciento evalúan de manera positiva el mantenimiento y la limpieza constante, respectivamente.
- Parques y jardines. 45% opina favorablemente, pero considera que la mayor debilidad es la seguridad pública en estos espacios públicos.
- Policía. Sólo tres de cada diez tlaxcaltecas están satisfechos con este servicio, 37% siente que la policía genera mayor sensación de seguridad y 50.5% considera que los policías muestran disposición a ayudar.
- Calles y avenidas. Dos de cada diez ciudadanos están satisfechos con este tipo de infraestructura pública. Destaca la proporción de ciudadanos que están insatisfechos con la reparación de baches y coladeras (86%), con la funcionalidad de los semáforos (81%), el estado de las calles y avenidas (76%) y la claridad de los señalamientos (70%).

Dos servicios públicos, la recolección de basura y el alumbrado público, tienen satisfacción menor al promedio nacional.

Cinco de cada diez tlaxcaltecas están satisfechos con el servicio de recolección de basura en el estado, mientras en el país el promedio es de 61%. La principal deficiencia detectada es la falta de separación de residuos. Por su parte, 29% está satisfecho con el alumbrado público del estado, una proporción que es la mitad del estado donde la satisfacción es mayor (Aguascalientes, con 58%). (INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015)

Los servicios públicos con mayor presión por el crecimiento desordenado son la provisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el transporte público y el manejo de residuos sólidos.

El desarrollo inmobiliario desordenado también ha tenido efectos negativos en la movilidad dentro del estado. Los tiempos de traslado son cada vez mayores entre los centros de trabajo y las viviendas de los tlaxcaltecas. Los trabajadores que viven en las periferias destinan de dos a tres horas diarias para ir y venir a sus centros de trabajo y gastan aproximadamente un tercio de sus ingresos en transporte (OCDE, 2013). Así, la ineficiencia e insuficiencia del transporte público

es uno de los problemas relevantes a considerar para el ordenamiento territorial del estado.

PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA – TLAXCALA13:

- Falta de regulación del desarrollo inmobiliario Urbanizaciones irregulares.
- Vialidades insuficientes por el establecimiento de parques industriales y la creación de zonas habitacionales aledañas.
- Desigualdad en la cobertura y calidad de servicios públicos.
- Una proporción alta de la fuerza laboral tiene baja escolaridad y competencias laborales (OCDE, 2013).

PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA – APIZACO:

- Deterioro medio ambiental y cambio de uso de suelo sin regulación.
- Problemas de movilidad, en especial en la autopista Tlaxcala–Apizaco, que está rebasada por el tránsito.
- Desigualdad en las condiciones socioeconómicas de sus municipios.
- Desigualdad en la cobertura y calidad de servicios públicos.

PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA ZONA METROPOLITANA ORIENTE:

- Falta de una política de desarrollo urbano integral y ordenado.
- Potencial de conflicto por la apropiación de la tierra, a precios bajos, en los predios cercanos a la armadora.
- Concentración de la pobreza y pobreza extrema en Atlizayanca, Huamantla, El Carmen Tequexquilita y Zitlaltépec de Trinidad.
- Escolaridad y capacitación deficientes en una parte de la población.
- Deficiencias de coordinación interestatal en el manejo integrado de las aguas subterráneas en el acuífero Huamantla-Libres Oriental-Perote.

Por su naturaleza, los recursos hídricos cuentan con características particulares que hacen que su gestión implique la coordinación entre diferentes ámbitos de gobierno. De hecho, los límites naturales de las cuencas (o los acuíferos) se entrecruzan y no coinciden con las demarcaciones político-administrativas establecidas por gobiernos locales. En la práctica, una cuenca hidrológica incluye partes territoriales de diferentes unidades político-administrativas.

Por ello, la gestión de estas cuencas que implica que las decisiones de extracción, almacenamiento, aprovechamiento, descarga de aguas residuales y sus respectivas externalidades, no se internalicen dentro de las jurisdicciones locales individuales y que sus beneficios y costos sociales, sean compartidos por distintos territorios.

Por consiguiente, la gestión de los recursos hídricos implica que los municipios deben coordinarse entre sí en materia de planificación hidrológica, evaluación de los recursos hídricos, asignación del agua y control de la contaminación, aspectos que sólo pueden ser racionalmente manejados en el ámbito de un territorio interconectado.

En Tlaxcala, la operación fragmentada de organismos municipales de gestión del agua provoca conflictos imposibles de solucionar sin la intervención del Gobierno Estatal. Provoca externalidades negativas que tienen que ser asumidas de forma individual por los municipios, se dificulta el manejo de los conflictos por el agua y se incrementan los costos de transacción.

Por el mismo motivo, se recomienda que los gobiernos municipales coordinen sus actividades entre sí, especialmente en aquellas áreas, temas, o materias que excedan el ámbito geográfico de su jurisdicción, o tengan impactos adversos más allá de la misma.

Para asegurar el uso eficiente y ordenado del agua, es necesaria la coordinación entre todos aquellos quienes toman decisiones que afectan al recurso compartido e interconectado. En este caso, la unidad territorial óptima para este tipo de coordinación no es el municipio sino la cuenca, pues esta explica el alcance de la gestión de los recursos hídricos de la entidad.

Vivienda

En el estado hay aproximadamente 329 mil 25 hogares¹⁴. Del total de hogares en el estado, 62% son nucleares, 29% ampliados, siete por ciento unipersonales y el resto compuestos. (CONAPO, Proyecciones de la Población 2010-2050, 2015)

EN TLAXCALA, CASI UNO DE CADA CUATRO HOGARES (24%) TIENE JEFATURA FEMENINA.

Este porcentaje es menor al promedio nacional (26%), pero a lo largo de los años ha aumentado. Por ejemplo: en 2010, 22.1% de los hogares del estado tenía jefatura femenina.

El tamaño promedio de los hogares en el estado es de 4.01 integrantes, superior al promedio nacional (3.69). De hecho, sólo dos entidades tienen un tamaño promedio superior al de Tlaxcala: Chiapas y Guanajuato. Como en el resto del país, los hogares con jefatura masculina son mayores (4.18) que los que tienen jefatura femenina (3.48) (INEGI, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Guerrero, 2010).

EL HACINAMIENTO HA DISMINUIDO EN LAS VIVIENDAS DEL ESTADO, PERO AÚN AFECTA A NUEVE POR CIENTO DE LOS TLAXCALTECAS.

En el estado hay 310 mil 504 viviendas particulares habitadas. El promedio de ocupantes por vivienda ha disminuido gradualmente, lo cual significa que el hacinamiento es menor: de 5.1 ocupantes en promedio en 1995, pasó a 4.9 en el 2000 y a 4.1 en 2015. (INEGI, Principales resultados de la Encuesta Intercensal, 2015). Este hecho es el resultado de la disminución en el tamaño medio de las familias y el significativo crecimiento en el número de viviendas.

Por municipio existen algunas diferencias. El promedio más alto corresponde a Tenancingo, con 4.9; le siguen San Pablo del Monte, con 4.8, Santa Cruz Quilehtla, La Magdalena Tlaltelulco y San José Teacalco con 4.7 ocupantes por cada vivienda, por lo que tienen una persona más respecto al promedio de la entidad.

Aunque en general el hacinamiento es menor, todavía nueve por ciento de los tlaxcaltecas padecen rezago de vivienda (CONEVAL, Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, 2016).

De las viviendas particulares habitadas, las viviendas propias predominan en todas las localidades de la entidad; sin embargo, a medida que la localidad es de mayor tamaño, el porcentaje es cada vez menor.

En las localidades con menos de 2 mil 500 habitantes el porcentaje de las viviendas propias supera en 9.5 puntos a las de 15 mil y más habitantes. Las viviendas rentadas presentan la tendencia contraria, su proporción crece junto con el número de habitantes y va de 4.4% en las más pequeñas a 14.5% en las más pobladas. Por último, las proporciones de las viviendas en otra situación se mantienen en alrededor de 14 puntos porcentuales.

La demanda de vivienda en el estado ha fluctuado entre 8 mil y 9 mil viviendas en los últimos años. En 2012, los tlaxcaltecas demandaban 8 mil 607 viviendas, en 2015 la cifra estimada fue de 8 mil 874 y en 2016 de 7 mil 786. En 2016, 2 mil 703 viviendas fueron demandadas para adquisición, 2 mil 572 para mejoramiento y 2 mil 511 de autoproducción (Sociedad Hipotecaria Federal, 2016)

En Tlaxcala, el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda (INDUVIT) es uno de los principales actores gubernamentales en la política de vivienda.

En los últimos seis años, el Induvit implementó más de 5 mil acciones de vivienda, entre construcción, ampliación, mejoramiento o subsidio directo, las cuales se llevaron a cabo en los 60 municipios.

Estas acciones se dirigieron principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad y con ingresos menores a 2.5 salarios mínimos mensuales. (INDUVIT, 2017). Los proyectos del Induvit, en conjunto con el Programa Pisos y

Techos, representan más de 30 mil acciones de vivienda que han reducido el rezago en el estado. Sin embargo, aún persisten problemas.

La falta de planeación, el difícil acceso a créditos, el abandono y la sustentabilidad son los principales problemas de vivienda en Tlaxcala.

El desarrollo económico en las áreas metropolitanas ha generado mayor demanda de vivienda. La expansión de la oferta se ha realizado sin planeación que garantice su sustentabilidad. Los principales problemas asociados a esta situación son:

- Crecimiento desordenado de los centros urbanos.
- Presión para la cobertura y calidad de los servicios públicos.
- Destrucción de los recursos naturales del estado.
- Construcción de viviendas en zonas alejadas de los centros de trabajo.
- Construcción sin permisos de uso de suelo en zonas de alto riesgo.

La expansión de vivienda en el estado enfrenta la limitación de una escasa reserva territorial en las ciudades. Tlaxcala se ubica en el ámbito nacional como uno de los estados con menor número de hectáreas disponibles destinadas a la reserva territorial y la mayor parte del territorio idóneo (60%) para el desarrollo urbano se sitúa en zonas ejidales.

Desde el lado de la demanda, los tlaxcaltecos tienen pocas opciones de crédito para adquirir o reparar sus viviendas y hay una carga fiscal pesada para su construcción.

En consecuencia, del total de trabajadores con un empleo formal, 54 mil están a la espera de una opción de crédito para adquirir una vivienda. A este grupo, hay que sumar las menores oportunidades para los trabajadores informales, quienes son la mayoría (la falta de acceso a seguridad social es la principal carencia social en Tlaxcala).

Otro problema es el abandono de las viviendas, sobre todo en desarrollos inmobiliarios. Muchas personas adquieren una vivienda y después las abandonan, ya que no cumplieron con sus expectativas de calidad de vida: los traslados a sus centros de trabajo resultan mayores a los esperados, faltan servicios públicos, se carece de espacios de convivencia dentro y fuera de los desarrollos; o simplemente, los titulares de los créditos no contaron con recursos para cubrir los créditos.

Estas viviendas abandonadas sufren vandalismo, por el robo de sus componentes, son invadidas y se vuelven refugio de actividades criminales.

El problema del abandono lo comparte la mayor parte del país y la causa principal es la falta de planeación y la construcción sin seguir criterios de sustentabilidad medioambiental y social.

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD REGIONAL

La calidad y disponibilidad de telecomunicaciones y de transporte son factores esenciales para el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo conectando distintas regiones, facilitando el intercambio económico, y el movimiento de mercancías y personas.

Al mismo tiempo, las redes de comunicación y la conexión permiten establecer conectividad con el mundo globalizado, condición fundamental para el desarrollo económico y el bienestar social.

Tlaxcala tiene la mayor densidad de red carretera en el país que, combinada con una alta proporción de vialidades pavimentadas facilitan la movilidad de mercancías y personas. La red carretera existente en el estado se encuentra bien integrada, lo que permite una buena comunicación entre casi todas sus localidades y con los estados vecinos. (SECTE, 2016)

Gracias al Arco Norte se conecta la región Sur-Centro y Poniente de Tlaxcala, siendo esta una de las vías de comunicación más importantes para el estado y el país. Otras vías de comunicación de importancia son: la Autopista Apizaco-Tlaxco, Tlaxco-Tejocotal ubicadas en la zona norte del estado, la autopista México-Puebla- Texcoco que conecta con el Arco Norte, además del libramiento Tlaxcala-Puebla, la autopista Amozoc-Perote; la autopista Cuapiaxtla- Cuacnopalan, y las carreteras federales de 2 y 4 carriles.

En Tlaxcala los accidentes constituyen la cuarta causa de muerte. Según datos de INEGI, en 2015 la tasa de mortalidad por accidentes en el estado por cada 100 mil habitantes fue de 14.5 decesos, superior a la tasa nacional de 13.4 decesos por cada 100 mil habitantes. (INEGI, Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido, 2015)

En relación a los accidentes viales, la falta de señalización e infraestructura vial en zonas de alta afluencia vehicular es causa de un elevado número de percances en la Zona Conurbada del estado. Asimismo, en cuanto al funcionamiento del sistema de semáforos del estado, es necesario su mantenimiento preventivo y correctivo.

Transporte y movilidad

Actualmente, la movilidad urbana es uno de los principales retos que enfrentan las ciudades mexicanas. Contar con redes de movilidad que faciliten el traslado de personas y mercancías implica expandir, modernizar e integrar eficientes sistemas de transporte. (IMCO, Índice de Competitividad Urbana 2012, 2014)

El Gobierno de Tlaxcala, específicamente la SECTE, gestiona el transporte público urbano, mediante la concesión del servicio a operadores privados. A la fecha, SECTE tiene registradas 5500 concesiones a empresas y particulares de transporte público que operan en 460 rutas en todo el estado.

Según datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 (ENCIG), el estado de Tlaxcala se encuentra en segundo lugar nacional en percepción de la calidad del servicio público y primero en percepción de calidad de las unidades del servicio de transporte.

En el ámbito nacional, 41.4% de la población usuaria del transporte público masivo automotor considera que, los operadores son amables y respetuosos con los usuarios. En Tlaxcala la percepción alcanza 61.5% de la población, la segunda más alta del país. (INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015)

En cuanto a las unidades de transporte, 30.8% de la población usuaria en el país considera que las unidades se encuentran en buen estado, son limpias y funcionales.

En Tlaxcala, la percepción es de 71.4% de la población, la más alta del país. En 2016, Tlaxcala alcanzó una modernización del 95% en los vehículos de transporte público cuya antigüedad no supera los 10 años. (SECTE, 2016)

LAS PROPUESTAS DE REGIONALIZACIÓN Y LA REALIDAD URBANA DEL ESTADO CARECEN DE ARTICULACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.

En Tlaxcala, la percepción es de 71.4% de la población, la más alta del país. En 2016, Tlaxcala alcanzó una modernización del 95% en los vehículos de transporte público cuya antigüedad no supera los 10 años. (SECTE, 2016)

Esta situación que eleva los costos y tiempos de traslado de la población, provoca inseguridad e impide la movilidad eficiente.

La baja calidad del sistema de movilidad deriva de un esquema de transporte atomizado. El fenómeno del hombre-camión provoca que los concesionarios individuales compitan intensamente por el pasaje con unidades de baja capacidad que limitan las economías de escala en el servicio, propician un elevado índice de accidentes e impiden una movilidad intrarregional efectiva.

Aunado a esta problemática, las ciudades más grandes del estado como son Huamantla, Apizaco, Calpulalpan, Zacatelco y San Pablo del Monte cuentan únicamente con bases para el transporte público cuya ubicación e infraestructura frecuentemente son inadecuadas para permitir un flujo continuo de pasajeros y vehículos, sin alterar el tránsito en la zona.

Al mismo tiempo, para fortalecer la eficiencia, calidad y seguridad del servicio de transporte en el estado, es necesario realizar reformas a la legislación y actualizarla conforme a las necesidades actuales de desarrollo regional.

La falta de una normatividad adecuada a la situación actual del transporte metropolitano puede impedir el desarrollo de acciones articuladas que promuevan una eficiente movilidad urbana. Una gestión eficiente de transporte y movilidad requiere la coordinación estrecha entre diferentes instancias y ámbitos de gobierno. Actualmente, la corta duración de las administraciones municipales limita el desarrollo de una visión de largo plazo que sustente proyectos de movilidad de amplio alcance.

Conectividad

TELEFONÍA CELULAR

En 2015, según datos de la ENDUTIH, Tlaxcala y Toluca son las únicas ciudades del país donde poco menos de 70% de la población utiliza telefonía celular. De hecho, el porcentaje de usuarios de telefonía celular en Tlaxcala ascendió a 64.5% de la población, menor al promedio nacional de 71.5%. (INEGI, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2015)

En este ámbito, para ampliar la oferta de telefonía celular en el estado, SECTE colabora para que las poblaciones más alejadas de Tlaxcala gestionen la cobertura y proveeduría del servicio con las empresas proveedoras de telecomunicaciones.

Sin embargo, para ampliar la cobertura de la telefonía celular en la entidad es necesario buscar acercamientos con las empresas proveedoras para hacer visibles las zonas de mayor desarrollo potencial y así promover la inversión en infraestructura necesaria para contar con el servicio (antenas).

EL ESTADO AÚN TIENE UNA COBERTURA LIMITADA DE TELEFONÍA CELULAR.

INTERNET

En 2015, según datos de la ENDUTIH, el porcentaje de hogares con internet en Tlaxcala ascendió a 23.4%.

Este porcentaje se encuentra por debajo del promedio nacional de 39.2% y muy alejado del alcanzado por la entidad con mayor cobertura que es la Ciudad de México con 63% de hogares conectados.

El porcentaje de usuarios de internet dentro del total de la población del estado 53.9% se encuentra por debajo del promedio nacional de 57.4%.

La SECTE, vía la Dirección Comunicaciones, administra y garantiza la continua operación de la Red Dorsal del Estado de Tlaxcala que proporciona los servicios de voz, datos, intranet e internet.

Actualmente, la Red Dorsal tiene 630 extensiones, cubre los 60 municipios del estado, une a 2 mil computadoras y cuenta con 20 servidores en todo el territorio estatal.

La Red comunica vía Internet a 34 dependencias de las diferentes secretarías del estado y cuenta con un nodo central de 200 megas de internet síncrono. También se ofrece el servicio de voz a los 60 despachos de los presidentes municipales de la entidad.

La consolidación de la Red Dorsal del estado permitió reducir a la mitad el costo del servicio telefónico.

El servicio de internet público se brinda en 20 municipios por medio de un convenio con la empresa Teléfonos de México. En el resto de los 40 municipios del estado, el servicio de Internet de banda ancha lo proporciona la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de forma gratuita vía un enlace de 100 megas que es recibido vía microondas con la infraestructura del C4.

Actualmente se brinda el servicio de internet satelital en 365 escuelas primarias y secundarias, 157 centros de salud y 19 bibliotecas públicas. El servicio es operado por Televera Red S.A.P.I. de C.V. (SECTE, 2016)

ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El crecimiento económico y el desarrollo social deben ir de la mano con un manejo sustentable del medio ambiente. De ahí que sea necesario que los gobiernos establezcan un compromiso que garantice que las futuras generaciones contarán con “activos” ecológicos suficientes para tener un bienestar adecuado, tales como cuerpos de agua potable, un ambiente libre de contaminantes, áreas naturales protegidas, entre otros recursos.

Para lograrlo, las políticas públicas deben contemplar objetivos explícitos en materia ecológica que eviten la depredación, destrucción y contaminación del medio ambiente como resultado de la actividad humana.

El estado de Tlaxcala presenta deterioro en su medio ambiente y recursos naturales causado por la erosión de los suelos, la deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas.

Asimismo, existen problemas en cuanto a la explotación hídrica para uso urbano y agropecuario, contaminación de cuerpos de agua urbanos y rurales; manejo y disposición de residuos sólidos; tratamiento y confinación de residuos peligrosos; contaminación del aire y pérdida de biodiversidad.

Manejo de residuos sólidos

El crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y los hábitos de consumo actuales, han modificado la cantidad y la composición de los residuos generados por la población. En Tlaxcala, la generación de residuos sólidos se ha incrementado sustancialmente: en 2000 se generaban 229 mil 750 toneladas de residuos; en 2010, la generación pasó a 321 mil 200 toneladas.

Diariamente se generan hasta mil 100 toneladas de residuos sólidos en el estado, de las cuales el servicio de recolección y limpieza tiene capacidad de recoger aproximadamente 932 toneladas. Estos residuos se depositan en los rellenos sanitarios, pero el resto se va a tiraderos clandestinos, barrancas, ríos o las orillas de las carreteras.

Actualmente, el estado cuenta con cuatro rellenos sanitarios ubicados en los municipios de Nanacamilpa, Huamantla, Panotla y Apizaco.

- Nanacamilpa: Superficie de 7 hectáreas, capacidad disponible de 239 mil 948 m³, ingreso diario de 90 toneladas, población beneficiada de 97 mil 877 habitantes.
- Huamantla: Superficie de 7.5 hectáreas, capacidad disponible de 170 mil 289 m³, ingreso diario de 140 toneladas, población beneficiada de 169 mil 996 habitantes.
- Apizaco (Morelos): Superficie de 15 hectáreas, capacidad disponible de 197 mil 603 m³, ingreso diario de 240 toneladas, población beneficiada de 287 mil 239 habitantes.
- Panotla: Superficie de 68 hectáreas, capacidad disponible 2 millones 125 mil 509 m³, ingreso diario de 490 toneladas, población beneficiada de 614 mil 713 habitantes.

El estado de Tlaxcala requiere tomar medidas para dar solución a este problema, mediante la operación de nuevas plantas dónde se concentren y se dé tratamiento a los desechos sólidos.

Para Tlaxcala no resulta una opción sustentable continuar abriendo rellenos sanitarios, al ritmo que ha venido creciendo la generación de desechos. El Estado debe buscar alternativas más eficientes y amigables para el ambiente para el confinamiento de los residuos sólidos urbanos.

Se debe buscar el establecimiento de nuevas plantas, que operen mediante concesiones e integren tecnologías modernas. Estos proyectos deberán considerar

alternativas para el manejo de los desechos; separar y reciclar la basura debe ser la primera opción.

Se debe procurar usar tecnologías para aprovechar los residuos y generar energía; crear conciencia ciudadana para reducir los desechos y transformarlos mediante su reutilización, reciclaje, compostaje o co-procesamiento, para así destinar una mínima proporción de residuos a los rellenos sanitarios.

Tratamiento de aguas residuales

La política en materia de tratamiento de aguas residuales en Tlaxcala está diseñada para construir y operar plantas de tratamiento, y no para alcanzar lo que deberían ser los centrales objetivos de saneamiento: preservar la calidad del agua, evitar el deterioro de los cuerpos de agua y promover su reúso.

En Tlaxcala, existen 128 plantas de tratamiento, todas de tipo biológico, de las cuales nueve están a cargo del Gobierno del Estado, mediante el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales (Csitaret). Las 119 plantas restantes, son responsabilidad municipal.

De las 128 plantas existentes, varias de ellas no fueron terminadas, otras han sido rebasadas en su capacidad, algunas que están en condiciones de operar no se encuentran funcionando y, otras más, que fueron construidas con altos costos de operación para los municipios, nunca han operado.

Aunque se ha realizado un esfuerzo importante para rehabilitación de plantas municipales por parte de Secoduvi, CEAT y Csitaret, algunos municipios las han dejado de operar, aun cuando la mayoría de ella solo requiere limpieza diaria.

Es importante mencionar que en la zona del Tetel en Yauhquemehcan operan empresas que cuentan con planta de tratamiento y descargan directamente al cauce federal en el Río Atenco. Se han presentado casos, en los que las plantas no operan adecuadamente y las descargas son canalizadas sin tratamiento, generando en temporada de estiaje, que los desechos se salifiquen en un tramo del río. Dichas descargas se juntan con las de CIX I, Corredor Industrial Xaloztoc y de la Coca Cola, integrando uno de los puntos más contaminados de influentes que se integraran al Río Zahuapan.

A excepción de las descargas de CIX I, las demás son de responsabilidad federal, por lo que el monitoreo que realizan las dependencias federales es insuficiente.

Se debe disminuir la contaminación del Río Zahuapan en coordinación con las dependencias federales (Conagua y Profepa), estableciendo un programa para dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad de las descargas de empresas hacia cuerpos federales que incluyen ríos y barrancas.

Es imprescindible trabajar de forma coordinada para hacer más eficaces los recursos destinados al saneamiento del estado, bajo un enfoque de operación regionalizada de plantas y colectores municipales e intermunicipales.

Es importante impulsar el uso productivo de aguas tratadas en aspectos agrícolas, riego de jardines y lavado de autos. Este puede ser el inicio para lograr que las plantas de tratamiento tengan un enfoque de cuidado al medio ambiente y puedan generar desarrollo en las zonas donde se ubican.

Recursos forestales

La deforestación es una actividad que causa graves problemas: pérdida de biodiversidad al reducir los ecosistemas refugio para la vida silvestre, reduce la penetración de agua para la recarga de los acuíferos subterráneos y disminuye la fertilidad de los suelos. Tlaxcala no escapa a esta problemática, la erosión de suelos es el segundo gran problema ecológico de la entidad.

De acuerdo con datos de Semarnat, en la década pasada Tlaxcala presentaba una intensa degradación de suelos. Se estima que por erosión eólica ligera hay 101 mil 532 hectáreas afectadas, y por erosión hídrica 72 mil 25 hectáreas, de las cuales 49 mil tienen una erosión ligera, 21 mil con erosión moderada y mil 673 severa. Adicionalmente, se registra una extinción de la vegetación original tlaxcalteca ya que, según el Inventario Nacional Forestal y de Suelos, sólo queda 13% de los recursos bióticos originales de la entidad. Por ello, se requiere recuperar las zonas erosionadas y las que están propensas a erosión mediante programas de reforestación. (SEMARNAT, 2015)

En Tlaxcala la protección, conservación y reforestación de más de 54 mil hectáreas arboladas es una prioridad. Se han modificado esquemas tradicionales en la producción de planta bajo condiciones de vivero y en las labores de reforestación para recuperar áreas perturbadas al utilizar árbol con al menos un año y medio de vida con una talla de entre 60 y 80 cm que supone un mayor porcentaje de sobrevivencia. La Coordinación de Ecología estima factible plantar un millón de árboles en 2017. Para 2018, esta cantidad se podría duplicar a 2 millones de árboles contribuyendo a la recuperación de las zonas boscosas del estado.

Para Tlaxcala es de vital importancia contar con viveros que produzcan a gran escala y cubran la necesidad anual de planta de calidad. La Coordinación de Ecología tiene a su cargo dos viveros con capacidad de producción de 2 millones de plantas. Sin embargo, el estado, dadas sus características y recursos podría lograr ser autosuficiente en la producción de plantas propias de la región que permitieran recuperar la masa forestal perdida.

Las campañas de reforestación no sólo permiten recuperar y mantener el equilibrio ecológico del territorio estatal, también son generadoras de empleo al incorporar la

participación de ejidos interesados en el cuidado y recuperación de ecosistemas forestales.

Las campañas de reforestación no sólo permiten recuperar y mantener el equilibrio ecológico del territorio estatal, también son generadoras de empleo al incorporar la participación de ejidos interesados en el cuidado y recuperación de ecosistemas forestales.

Cada año, las campañas de reforestación generan mil 500 empleos temporales en las zonas forestales del estado. La participación de grupos organizados de trabajadores interesados en laborar temporalmente en la plantación de árboles es relevante para la conservación ya que la mayor parte de los trabajadores pertenecen a las comunidades ubicadas en las zonas forestales de la entidad.

Áreas naturales protegidas

A su vez, la necesidad de tierras para el uso agrícola implica un factor constante de presión para la sustentabilidad ecológica local. Actualmente, los pequeños propietarios asentados en la zona Malinche, están transformando sus terrenos forestales en tierras de uso agrícola a pesar de ser zona federal y no estar permitido.

En esta zona, se requieren acciones que lleven a la población a respetar la zona ecológica y eviten la destrucción de más áreas boscosas por parte de talamontes.

Para ello, es importante impulsar la remediación de ecosistemas para prevenir la afectación a la flora y a la fauna como primer paso de una estrategia más compleja. De esta manera, se podrá avanzar gradualmente hacia la conservación del capital natural estatal. Se deben actualizar los planes de manejo de las tres áreas naturales protegidas del estado de acuerdo a los avances en su restauración.

Dentro del Parque Nacional La Malinche, le corresponde al Gobierno de Tlaxcala administrar dos terceras partes del territorio del parque. Se cuenta con seis casetas vigilancia, un centro operativo y tres brigadas contra-incendios permanentes con 12 elementos de personal cada una, a cargo de la Coordinación General de Ecología.

Zoológico del Altiplano

Desde sus inicios en 2004, el Zoológico del Altiplano es lugar de esparcimiento para los tlaxcaltecas e importante destino turístico para los visitantes de entidades vecinas. Así lo demuestran los 320 mil ingresos registrados anualmente.

El zoológico cuenta con una colección faunística compuesta por 525 ejemplares pertenecientes a 37 especies de aves, 40 especies de mamíferos y 12 especies de reptiles. El zoológico aporta para la conservación de especies en peligro de extinción con énfasis en la fauna local, regional y nacional.

En ese sentido, se han logrado reproducir especies en peligro de extinción como la guacamaya roja y verde, jaguar, boa constrictor, zorro gris y halcón caracará.

El Zoológico del Altiplano cuenta con un programa de educación ambiental que contribuye a la conservación de la fauna y del medio ambiente.

Este programa atiende a más de 30 mil alumnos de todos los grados educativos mediante talleres, cursos, pláticas, conferencias, proyecciones y visitas guiadas dentro y fuera del zoológico.

Para consolidar al Zoológico del Altiplano como un centro que fomente la cultura ambiental, la conservación, el cuidado y la protección del medio ambiente, debe atenderse la problemática que lo aqueja.

Esta puede resumirse en la subutilización de sus instalaciones, carecer de inversión necesaria para operar y adquirir especies atractivas, tener una plantilla de personal insuficiente para brindar atención y seguridad adecuadas.

Normatividad ambiental

Estas infracciones se establecen en los distintos reglamentos en relación con contaminación y daño ambiental, así como en procedimientos sancionadores.

La denuncia popular no se encuentra reglamentada. Cada reglamento marca el procedimiento de inspección a realizarse en cada materia, lo cual genera un conflicto de aplicación de leyes que podría solucionarse al hacer las modificaciones pertinentes a la Ley de Ecología y Protección al Ambiente y sus diversos reglamentos.

Igualmente, se requiere ser más severos en la aplicación de sanciones a empresas y particulares que causan daños al ambiente y sancionar a los infractores conforme a la ley.

Por ello es pertinente llevar a cabo modificaciones a la normatividad ambiental para orientarla al cumplimiento de propósitos de protección ambiental nacionales e internacionales, generando certidumbre en la aplicación de sanciones y en el resarcimiento de los daños ambientales por parte del infractor.

Asimismo, es necesario que las instancias estatales de protección al ambiente, cuenten con el equipo necesario para la realización de las inspecciones y visitas de verificación de cumplimiento de la ley, así como con el personal adecuado con el perfil, capacidad, certificaciones y experiencia necesarios para evaluar, dictaminar y emitir opiniones. El estado dispone de un número limitado de inspectores en materia de atención a denuncias ciudadanas en materia ecológica y verificaciones a empresas.

Calidad del aire

La gestión y coordinación de la Megalópolis, -territorio integrado por la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos-, determinará las medidas medioambientales a aplicar por los gobiernos pertenecientes a esta zona. La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), la encargada de la planeación de acciones en materia de protección al ambiente y equilibrio ecológico en la zona Megalopolitana.

En este ámbito, el estado de Tlaxcala como participante de la CAME, cuenta con una red de monitoreo atmosférico que permite realizar diagnósticos de calidad del aire.

Esta red está conformada por dos equipos manuales que miden las partículas menores de 10 micras (PM10) que se ha fortalecido con la instalación de dos monitores automáticos que miden partículas PM2.5 y una estación automática de medición de seis tipos de gases, integrada con dos monitores que miden además partículas PM2.5 y Pm10. El equipo de monitoreo, dispone de una estación meteorológica para la medición de parámetros como la humedad, la temperatura, presión barométrica, velocidad y dirección del viento y precipitación pluvial.

La calidad del aire es afectada por la concentración de contaminantes atmosféricos emitidos principalmente por los vehículos automotores, comercios, servicios e industria. Las fuentes de emisión de contaminantes en Tlaxcala son significativas, así como sus potenciales impactos sobre la población del estado.

Por lo anterior, es imprescindible controlar y regular las fuentes de contaminación atmosférica, así como establecer medidas de mitigación y prevención. Para ello, resulta necesario fortalecer y ampliar el sistema estatal de monitoreo atmosférico en las tres regiones metropolitanas de la entidad.

Para mejorar la Calidad del Aire del Estado de Tlaxcala se deberán fortalecer los programas de verificación vehicular, de Proaire y de monitoreo atmosférico e implementar otros programas de apoyo para el control de emisiones contaminantes a la atmosfera.

Es necesario establecer políticas de prevención y control que garanticen el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, bajo un esquema de trabajo coordinado entre gobierno y sociedad que incorpore el concepto de “producción limpia” para empresas y negocios.

5.Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PED 2017-2021

Integración regional ordenada y sustentable

OBJETIVO 3.1. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DESARROLLO URBANO Y LAS ALIANZAS INTERMUNICIPALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL ESTADO Y LA SUSTENTABILIDAD.

Estrategia 3.1.1. Definir la regionalización del estado para lograr una mejor integración regional, con base en criterios y tendencias económicas, políticas, sociales y medioambientales.

3.1.1.1 Realizar un diagnóstico de las regiones y zonas metropolitanas con base en las propuestas de regionalización de los actores públicos, privados y sociales.

3.1.1.2 Establecer el Programa de Desarrollo y un sistema de gobernanza para cada una de las regiones y zonas metropolitanas:

3.1.1.2.1 Impulsar la creación de mecanismos metropolitanos y regionales de planeación integral de desarrollo urbano en los municipios de las áreas metropolitanas, en temas tales como desarrollo de sistemas de transporte e infraestructura de conectividad manejo de desechos, control de emisiones y sustancias contaminantes, así como en el manejo de las cuencas y los recursos hídricos compartidos. Estos mecanismos deberán ayudar a establecer condiciones de coordinación operativa en estas materias, así como la provisión de servicios públicos con la participación activa del Gobierno Estatal como integrador y regulador.

3.1.1.2.2 Impulsar el fortalecimiento de la Comisión Metropolitana Interestatal Puebla-Tlaxcala para planear una mejor movilidad y conectividad, así como una mejor coordinación en materia de ordenamiento urbano y sustentabilidad de la zona metropolitana.

3.1.1.2.3 Promover la coordinación intermunicipal en materia de manejo de recursos hídricos por medio de la fi a de Comisiones Hídricas por cuenca, para la planificación hidrológica, evaluación de los recursos hídricos, asignación del agua y control de la contaminación con la participación de la Comisión Estatal del Agua como órgano articulador.

3.1.1.2.4 Coordinar con autoridades federales el reconocimiento y declaración de la tercera zona metropolitana del estado en la zona oriente con los límites del estado de Puebla.

3.1.1.2.5 Establecer una base normativa que dé sustento a la operación del Sistema

de Coordinación Metropolitana.

Estrategia 3.1.2. Atender las deficiencias normativas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y de alianzas intermunicipales.

3.1.2.1 Actualizar la Ley de Ordenamiento Territorial y la Ley de la Construcción.

3.1.2.2 Actualizar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y los planes de desarrollo de las Zonas Metropolitanas.

3.1.2.3 Realizar las modificaciones a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala para concretar alianzas intermunicipales de largo plazo.

3.1.2.4 Diseñar y aprobar el marco jurídico que norme el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los municipios, con base en criterios como la conservación de los recursos naturales, la preservación de las zonas de valor ambiental y la definición de lineamientos para la explotación de los recursos.

3.1.2.5 Fomentar la actualización y elaboración de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Estrategia 3.1.3. Mejorar las capacidades institucionales para implementar la política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

3.1.3.1 Mejorar la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno.

3.1.3.2 Establecer mecanismos formales de coordinación con el estado de Puebla para el desarrollo de las zonas metropolitanas entre ambos estados.

3.1.3.3 Promover acuerdos de coordinación intermunicipal para mitigar los efectos de la fragmentación institucional municipal, fomentando que los municipios establezcan alianzas regionales, para que exista mayor solidez y economías de escala en la provisión de los servicios públicos, con asesoría técnica y apoyo del gobierno estatal.

3.1.3.4 Suscribir convenios de colaboración con los gobiernos municipales en materia de capacitación y asesoría para la aplicación adecuada del marco jurídico.

Estrategia 3.1.4. Atender los principales problemas territoriales y de vivienda del estado y de las zonas urbanas.

3.1.4.1 Asegurar en coordinación con los gobiernos municipales que los desarrollos inmobiliarios que están en construcción sean sustentables y que correspondan a una planeación integral del desarrollo urbano.

3.1.4.2 Fomentar el establecimiento de asociaciones público – privadas para la

prestación de servicios públicos de calidad.

3.1.4.3 Mejorar la movilidad urbana con base en una visión de integración regional y con políticas consensuadas con los sectores productivos del estado.

3.1.4.4 Mejorar la calidad del transporte público.

3.1.4.5 Mejorar el acceso a créditos para construir o remodelar viviendas ante las instancias financieras públicas y privadas del país.

3.1.4.6 Fomentar el desarrollo de un mercado secundario y establecer incentivos crediticios para la ocupación de las viviendas abandonadas.

Estrategia 3.1.5. Mejorar la calidad de vida de los tlaxcaltecos mediante mejor planeación urbana y mejores bienes y servicios públicos.

3.1.5.1 Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las ciudades, así como instalaciones deportivas-culturales multifuncionales acorde a su crecimiento urbano.

3.1.5.2 Coadyuvar a mejorar la planeación urbana en los centros de población con densidad media y alta.

3.1.5.3 Fortalecer la planeación urbana y el crecimiento ordenado de los asentamientos, prioritariamente los de mayor marginación y vulnerabilidad.

3.1.5.4 Fomentar el desarrollo de las áreas rurales o en transición rural-urbana.



Movilidad y conectividad regional

OBJETIVO 3.2. DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO EFICIENTE Y SEGURO QUE PERMITA LA INTERCONEXIÓN REGIONAL.

Estrategia 3.2.1. Definir una política de transporte y movilidad que favorezca el desarrollo eficiente del transporte público en la entidad.

- 3.2.1.1 Desarrollar un sistema integrado de transporte urbano, metropolitano y regional con la participación del gobierno estatal y el sector privado.
- 3.2.1.2 Establecer mecanismos de coordinación entre autoridades estatales y municipales en materia de rutas, cambios en vialidades y proyectos de movilidad de amplio alcance.
- 3.2.1.3 Impulsar la colocación de dispositivos tales como GPS, chips REPUVE y botones de pánico para fomentar una mayor seguridad en las unidades de transporte público.

Estrategia 3.2.2. Complementar la oferta de transporte público con alternativas de movilidad no tradicionales.

- 3.2.2.1. Propiciar alternativas de movilidad, tales como la bicicleta mediante convenios con empresas concesionarias y municipios.
- 3.2.2.2. Facilitar el desarrollo y operación de esquemas de movilidad con base en nuevos modelos.

Estrategia 3.2.3. Impulsar corredores de transporte con terminales regionales.

- 3.2.3.1. Impulsar un programa de corredores de transporte que eleve la conectividad regional.
- 3.2.3.2. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre diferentes ámbitos e instancias de gobierno para garantizar la eficiencia del sistema de transporte metropolitano.

Estrategia 3.2.4. Promover un marco legal e institucional adecuado para el desarrollo de un sistema de transporte metropolitano.

- 3.2.4.1. Promover reformas al marco legal en materia de transporte y movilidad para gestionar un sistema de transporte eficiente en las zonas metropolitanas del

estado.

- 3.2.4.2. Simplificar los trámites vehiculares y gestionarlos vía electrónica.
- 3.2.4.3. Ampliar la cobertura de los módulos de expedición de licencias y establecer nuevos procedimientos para el otorgamiento de las mismas.

Estrategia 3.2.5. Mejorar la infraestructura suburbana en carreteras estatales.

- 3.2.5.1. Mejorar la señalización en carreteras del estado para reducir accidentes.
- 3.2.5.2. Gestionar e impulsar el desarrollo de infraestructura vial (puentes peatonales o pasos vehiculares a desnivel).
- 3.2.5.3. Impulsar la modernización y el mantenimiento de la infraestructura de semáforos para garantizar su funcionamiento con un programa de apoyos estatales.



OBJETIVO 3.3. ELEVAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET EN TODO EL ESTADO PARA PERMITIR QUE MÁS HOGARES, PERSONAS Y NEGOCIOS SE BENEFICIEN CON ESTAS TECNOLOGÍAS.

Estrategia 3.3.1. Favorecer el acceso de servicios de telecomunicación en todo el estado.

- 3.3.1.1. Ampliar el acceso a internet de banda ancha en sitios públicos, priorizando bibliotecas, museos y escuelas públicas de amplia población escolar.

3.3.1.2. Promover la atención a las poblaciones que no cuenten con oferta de servicios de telecomunicaciones por parte de operadores locales y regionales.

Ecología y desarrollo sustentable

RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO 3.4. EFICIENTAR EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA HACER DE TLAXCALA UN ESTADO LIMPIO.

Estrategia 3.4.1. Buscar alternativas para mejorar y reducir el confinamiento de los residuos sólidos urbanos.

3.4.1.1 Establecer mecanismos que permitan la transformación de desechos urbanos que operen con tecnologías sustentables.

3.4.1.2 Propiciar la conciencia ciudadana para reducir los desechos y transformarlos mediante su reutilización, reciclaje, compostaje o co-procesamiento.

Tratamiento de aguas residuales

OBJETIVO 3.5. IMPULSAR UNA MEJOR GESTIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PRODUCIDAS EN EL ESTADO.

Estrategia 3.5.1. Mejorar el manejo y uso de las aguas tratadas generadas en el estado.

3.5.1.1. Mejorar la operación de las plantas de tratamiento que funcionan en el estado, y fomentar la coordinación intermunicipal en la materia.

3.5.1.2. Hacer más eficaces los recursos destinados al tratamiento de aguas en del estado, bajo un enfoque de operación regionalizada de plantas y colectores municipales.

3.5.1.3. Disminuir la contaminación del Río Zahuapan en coordinación con las dependencias federales (CONAGUA y PROFEPA) y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad de las descargas realizadas por empresas y municipios hacia ríos y barrancas.

3.5.1.4. Explotar el uso productivo de aguas tratadas, para su uso en aspectos agrícolas, riego de jardines y campos deportivos, así como para el lavado de autos,

entre otros.



Reforestación

OBJETIVO 3.6. PROMOVER LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y ZONAS FORESTALES DETERIORADAS EN EL ESTADO MEDIANTE LA REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES DE CALIDAD.

Estrategia 3.6.1. Detener y revertir la deforestación en el estado mediante la reforestación en zonas prioritarias.

- 3.6.1.1. Mejorar la sobrevivencia de la reforestación al entregar planta de calidad, con talla y características fitosanitarias óptimas.
- 3.6.1.2. Promover campañas para rehabilitar zonas con mayor degradación de suelos en todas las regiones del estado.
- 3.6.1.3. Concientizar a las comunidades para el manejo y cuidado de árboles que son otorgados por la donación que realiza el Gobierno del Estado.
- 3.6.1.4. Producir y dar mantenimiento a árboles de especies forestales acordes a las regiones del estado.

Estrategia 3.6.2. Implementar programas de protección y recuperación de los ecosistemas en áreas naturales protegidas de la entidad para asegurar la conservación del capital biológico del estado.

3.6.2.1. Realizar acciones de restauración y conservación de áreas naturales protegidas degradadas.

3.6.2.2. Actualizar los planes de reforestación de las tres áreas naturales protegidas del estado, de acuerdo a los avances en su restauración con la participación técnica y normativa de la Coordinación General de Ecología.

3.6.2.3. Fomentar la participación de las comunidades locales en la conservación de las áreas naturales protegidas mediante la concientización.



ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO

OBJETIVO 3.7. CONSOLIDAR AL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO COMO UN CENTRO DE FOMENTO DE CULTURA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y LA RECREACIÓN DEL PÚBLICO VISITANTE.

Estrategia 3.7.1. Dotar al Zoológico del Altiplano de la inversión necesaria para operar de manera eficiente.

- 3.7.1.1. Manejar costos diferenciados en las entradas al zoológico para población del estado, visitantes de otras entidades, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.
- 3.7.1.2. Fomentar la cultura del cuidado y mantenimiento de la biodiversidad, con el objeto de:
 - 3.7.1.2.1. Hacer sustentable el mantenimiento de las instalaciones.
 - 3.7.1.2.2. Brindar una atención de mejor calidad a los visitantes.
 - 3.7.1.2.3. Elevar la inversión destinada para adquirir especies que eleven el interés del público.
 - 3.7.1.2.4. Garantizar el personal de seguridad destinado a tareas de vigilancia en las instalaciones del zoológico.
 - 3.7.1.2.5. Fortalecer la educación ambiental proporcionada por el zoológico para generar conciencia en la sociedad tlaxcalteca sobre el cuidado del medio ambiente.
 - 3.7.1.2.6. Fortalecer la investigación realizada por el zoológico para la conservación de las especies en peligro de extinción en Tlaxcala.
 - 3.7.1.2.7. Contribuir a los programas de preservación del medio ambiente y cuidado de la biodiversidad en el estado.

Normatividad ambiental

OBJETIVO 3.8. PROMOVER LA MODIFICACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PARA QUE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Estrategia 3.8.1. Reforzar las instituciones estatales para vigilar y sancionar conductas que afecten el medio ambiente.

- 3.8.1.1. Proponer reformas a la Ley de Ecología y Protección al Ambiente, así como modificar sus diversos reglamentos.
- 3.8.1.2. Generar certidumbre jurídica en cuanto a la aplicación de sanciones y el resarcimiento de los daños ambientales.

Calidad del aire

OBJETIVO 3.9. MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

Estrategia 3.9.1. Establecer y aplicar las medidas de mitigación de emisiones contaminantes así como medidas de adaptación para reducir su emisión.

3.9.1.1. Fortalecer los programas de verificación vehicular y de monitoreo atmosférico, así como de control de emisiones contaminantes a la atmosfera en las zonas metro- politanas del estado.

Estrategia 3.9.2. Establecer políticas de prevención y control de emisión de gases contaminantes mediante acciones que garanticen el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, bajo un esquema de trabajo coordinado entre gobiernoy sociedad.

3.9.2.1. Promover cursos y talleres de capacitación sobre regulación ambiental.

3.9.2.2. Fomentar el concepto de “producción limpia” en los negocios y empresas del estado.





5. Indicadores y Metas

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	K. PROYECTOS DE INVERSIÓN					
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
PROYECTO	6- 06. INTEGRACIÓN REGIONAL ORDENADA Y SUSTENTABLE					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN REGIONAL ORDENADA Y SUSTENTABLE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DESARROLLO URBANO Y LAS ALIANZAS INTERMUNICIPALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN EL ESTADO	ESTRATÉGICO / EFICIENCIA / ANUAL	INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	HTTP://SECOUDM.TLAXCALA.GOB/MX/INDEX.PHP/REPORTES-DE-AVANCE	SE ESTABLEZCAN LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA CUENTA CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NUEVAS, REHABILITADAS Y AMPLIADAS.	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ATENDIDOS	ESTRATÉGICO / EFICIENCIA / ANUAL	(MUNICIPIOS ATENDIDOS/TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO)*100	HTTP://SECOUDM.TLAXCALA.GOB/MX/INDEX.PHP/REPORTES-DE-AVANCE	QUE LOS MUNICIPIOS TENGA LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DEPENDENCIA.
COMPONENTE	1. PLANEACIÓN URBANA Y MEJORES BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS EJECUTADOS.	PORCENTAJE DE OBRAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS CON EL PROYECTO.	ESTRATÉGICO / EFICIENCIA / ANUAL	(OBRAS Y SERVICIOS REALIZADOS/TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO)*100	HTTP://SECOUDM.TLAXCALA.GOB/MX/INDEX.PHP/REPORTES-DE-AVANCE	QUE LA EMPRESA CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y/O ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA CUMPLIR LA NORMATIVIDAD VIGENTE
ACTIVIDAD	1.1 EJECUCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LAS REGIONES Y ZONAS METROPOLITANAS.	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO.	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LAS REGIONES Y ZONAS METROPOLITANAS DIAGNÓSTICO PROGRAMADO DE LAS REGIONES Y ZONAS METROPOLITANAS*100	PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	QUE SEA APROBADA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PÁGINA 26



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	K. PROYECTOS DE INVERSIÓN					
DEPENDENCIA	13. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
PROYECTO	6- 06. INTEGRACIÓN REGIONAL ORDENADA Y SUSTENTABLE					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	1.2 ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA LEY DE LA CONSTRUCCIÓN.	ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADA	PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	QUE EL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
	1.3 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS.	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO	PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	QUE SEA APROBADA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
	1.3 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS.	ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS.	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	PLANES DE DESARROLLO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS ACTUALIZADOS	PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	QUE SEA APROBADA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
	1.4 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS.	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O SERVICIO.	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(AVANCE DE OBRA Y/O SERVICIO EJECUTADO/OBRA Y/O SERVICIO PROGRAMADO)*100	HTTP://SECOUDM.TLAXCALA.GOB/MX/INDEX.PHP/REPORTES-DE-AVANCE	QUE EXISTAN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PÁGINA 26



Coordinación General de Ecología



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	21. COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA					
UNIDAD RESPONSABLE	6. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
PROYECTO	103 - 2V. ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A REDUCIR LA TASA DE MORBILIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SU MEDIO AMBIENTE.	TASA DE MORBILIDAD	ESTRATÉGICO / EFICACIA / ANUAL	TASA DE MORBILIDAD	WWW.EPIDEMIOLOGIA.SALUD.GOB.MX/ANUARIO/HTML/ANUARIOS.HTML	LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE TLAXCALA APLICA LOS CONOCIMIENTOS DE CULTURA AMBIENTAL
PROPÓSITO	MORBILIDAD POR AFECIONES RESPIRATORIAS EN EL ESTADO DE TLAXCALA REDUCIDA	REDUCCIÓN DE LA TASA DE MORBILIDAD POR AFECIONES RESPIRATORIAS	ESTRATÉGICO / EFICACIA / ANUAL	TASA DE MORBILIDAD POR AFECIONES RESPIRATORIAS	WWW.EPIDEMIOLOGIA.SALUD.GOB.MX/ANUARIO/HTML/ANUARIOS.HTML	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA ACUDE A PROGRAMAS Y CONTRIBUYE CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
COMPONENTE	1. MUNICIPIOS CAPACITADOS INTEGRADOS EN MEDIO AMBIENTE	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS INTEGRADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / TRIMESTRAL	(MUNICIPIOS INTEGRADOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE / TOTAL DE MUNICIPIOS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE LOS 60 MUNICIPIOS
	2. POBLACIÓN CAPACITADA EN EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CAPACITADOS EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / TRIMESTRAL	(MUNICIPIOS CAPACITADOS EN MATERIA DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS / TOTAL DE MUNICIPIOS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	LA POBLACIÓN APLICA LO APRENDIDO EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PÁGINA 290



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	21. COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA					
UNIDAD RESPONSABLE	6. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
PROYECTO	103 - 2V. ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	3. ECOSISTEMAS DEL ESTADO REFORESTADOS	PORCENTAJE DE HECTÁREAS REFORESTADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(HECTÁREAS REFORESTADAS / TOTAL DE HECTÁREAS REFORESTADAS PROGRAMADAS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS GRUPOS DE PERSONAS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
	4. ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO CONSOLIDADO	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(ACCIONES REALIZADAS APLICADAS AL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO / TOTAL DE ACCIONES APLICADAS AL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO PROGRAMADAS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	PERSONAL QUE ACUDE AL ZOOLOGICO CONTRIBUYE CON EL CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD
	5. NORMATIVIDAD AMBIENTAL MODIFICADA	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	DE GESTIÓN / EFICACIA / TRIMESTRAL	(ACCIONES DE NORMATIVIDAD ACTUALIZADA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE / TOTAL DE ACCIONES DE NORMATIVIDAD ACTUALIZADA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE PROGRAMADAS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	DEPENDENCIAS PARTICIPAN PARA CONCRETAR Y APROBAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS
	6. CALIDAD DEL AIRE MEJORADA	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE / TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	ORGANISMOS, MUNICIPIOS Y CONCESIONARIOS PARTICIPAN EN CONUNTO PARA MEJORAR LOS PROGRAMAS DE CALIDAD DEL AIRE
ACTIVIDAD	1.1 CURSOS IMPARTIDOS A LOS MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS A MUNICIPIOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(CURSOS IMPARTIDOS A MUNICIPIOS / TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS A MUNICIPIOS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	LA POBLACIÓN PONE EN PRÁCTICA LO APRENDIDO EN LOS CURSOS

PÁGINA 291



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	21. COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA					
UNIDAD RESPONSABLE	6. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
PROYECTO	103 - 2V. ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	2.1 CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / TRIMESTRAL	(CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS) / (TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	LA POBLACIÓN PARTICIPA Y DEMUESTRA MEJORES HÁBITOS EN EL DESECHO DE RESIDUOS SÓLIDOS
	3.1 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PARA REFORESTACIÓN	PORCENTAJE DE PLANTA PRODUCIDA	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(PLANTA FORESTAL PRODUCIDA) / (TOTAL DE PLANTA FORESTAL PROGRAMADA) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	EXISTEN MÉTODOS QUE DAN MEJOR CALIDAD EN EL CRECIMIENTO DE PLANTA FORESTAL
	3.2 CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN REALIZADAS) / (TOTAL DE CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN PROGRAMADAS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	ACUDE LA POBLACIÓN LLAMADO DE CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN
	3.3 CAPACITACIÓN EN MATERIA DEL MANEJO Y CUIDADO DE ÁRBOLES DONADOS	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DEL CUIDADO DE ÁRBOLES A REFORESTAR	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(NÚMERO DE CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DEL CUIDADO DE ÁRBOLES) / (TOTAL DE CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DEL CUIDADO DE ÁRBOLES PROGRAMADOS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	LA POBLACIÓN ALCANZADA DEMUESTRA LOS CONOCIMIENTOS APRENDIDOS EN LA REFORESTACIÓN DE ÁRBOLES
	3.4 ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES RESTAURADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS RESTAURADAS) / (TOTAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	LA POBLACIÓN ACUDE A LAS DIFERENTES ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y NO CUIDA SUS ÁREAS VERDES

PÁGINA 250



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	21. COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA					
UNIDAD RESPONSABLE	6. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
PROYECTO	103 - 2V. ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	3.5 ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE PLANES ACTUALIZADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO DE PLANES DE MANEJO ACTUALIZADOS) / (NÚMERO DE PLANES DE MANEJO PROGRAMADOS) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE TLAXCALA APORTA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
	3.6 REALIZAR PLÁTICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE PLÁTICAS IMPARTIDAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NÚMERO DE PLÁTICAS IMPARTIDAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN) / (TOTAL DE PLÁTICAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN) * 100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	LA CIUDADANÍA PARTICIPA Y APLICA LOS CONOCIMIENTOS APRENDIDOS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES
	3.7 MEDIR EL GRADO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES	NÚMERO DE MUJERES TRABAJADORAS EN CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	NÚMERO DE MUJERES TRABAJADORAS EN CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES
	3.8 MEDIR EL GRADO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES	NÚMERO DE HOMBRES TRABAJADORES EN CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	NÚMERO DE HOMBRES TRABAJADORES EN CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2018	PARTICIPACIÓN DE HOMBRES EN ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES

PÁGINA 250



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	21. COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA					
UNIDAD RESPONSABLE	6. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
PROYECTO	103 - 2V. ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	4.1 SUPERVISIÓN DE COSTOS DIFERENCIADOS DEL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO	NÚMERO DE PERSONAS QUE INGRESAN AL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(PERSONAS VISITANTES AL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO POR MES DEL AÑO 2018) / TOTAL DE PERSONAS VISITANTES AL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO POR MES DEL AÑO 2017*100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	LA POBLACIÓN ACUDE AL LLAMADO AL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO POR LOS COSTOS MINIMOS QUE SE OFRECE POR PARTE DE LA COORDINACIÓN
	4.2 ACCIONES DE CULTURA DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL ZOOLOGICO DEL ALTIPLANO	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE CULTURA AMBIENTAL	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NÚMERO DE CURSOS EN MATERIA DE CULTURA AMBIENTAL / TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS EN MATERIA DE CULTURA AMBIENTAL)*100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	LA POBLACIÓN CONTRIBUYE AL CUIDADO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ZOOLOGICO Y CONTRIBUYE CON SU CULTURA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
	5.1 REALIZAR PROPUESTAS A REFORMAS Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE ECOLOGÍA	PORCENTAJE DE MODIFICACIONES A REFORMAS Y REGLAMENTOS ANUALES	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NÚMERO DE PROPUESTAS REALIZADAS EN MATERIA DE ECOLOGÍA / TOTAL DE PROPUESTAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE ECOLOGÍA)*100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	LOS DIVERSOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS MATERIA AMBIENTAL CONTRIBUYE CON LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REFORMAS Y REGLAMENTOS
	5.2 APLICAR SANCIONES A QUIENES OCASIONEN DAÑOS ECOLOGICOS	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES DE INFRACTORES AMBIENTALES	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(RESOLUTIVOS A INFRACTORES AMBIENTALES REALIZADOS / TOTAL DE RESOLUTIVOS A INFRACTORES AMBIENTALES PROGRAMADOS)*100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	EMPRESAS Y PARTICULARES CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN SANCIONES POR PARTE DE LA COORDINACIÓN
	6.1 APLICAR EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR	NÚMERO DE VEHÍCULOS VERIFICADOS POR MES	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(VEHÍCULOS VERIFICADOS POR MES DEL 2018) / VEHÍCULOS VERIFICADOS POR MES DEL 2017*100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	LA POBLACIÓN PARTICIPA ACUDIENDO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE CALIDAD AMBIENTAL EN EL ESTADO

PÁGINA 200



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	21. COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA					
UNIDAD RESPONSABLE	6. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
PROYECTO	103 - 2V. ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	6.2 REGULAR EMISIONES DE GASES DE FUENTES FIJAS	NÚMERO DE CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL AUTORIZADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL / CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL PROGRAMADAS)*100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	PARTICIPACIÓN EN REGULACIÓN DE EMISIÓN DE GASES EN LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ESTADO
	6.3 OPERAR DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO	NÚMERO DE ESTACIONES OPERANDO	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO OPERANDO	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	EL RECURSO HUMANO Y FINANCIERO INCREMENTA PARA TENER UNA OPERACIÓN ADECUADA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO
	6.4 REALIZAR CURSOS Y TALLERES EN MATERIA DE REGULACIÓN AMBIENTAL	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE REGULACIÓN AMBIENTAL	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(CURSOS REALIZADOS EN MATERIA DE REGULACIÓN AMBIENTAL / TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS EN MATERIA DE REGULACIÓN AMBIENTAL)*100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	LA POBLACIÓN ACUDE A REGULAR SUS EMPRESAS Y NEGOCIOS EN MATERIA AMBIENTAL
	6.5 REALIZAR CURSOS PARA FOMENTAR EL CONCEPTO DE PRODUCCIÓN LIMPIA	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN LIMPIA	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(CURSOS REALIZADOS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN LIMPIA / TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN LIMPIA)*100	WWW.CGE-TLAXCALA.GOB.MX/PROYECTO2 018	LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS PARTICIPAN PONIENDO EN MARCHA EL CONCEPTO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

PÁGINA 201



Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	62. INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	63 - 1R. VIVIENDA 2018					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A REDUCIR EL ÍNDICE DE REZAGO DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS TLAXCALTECAS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA ACCIONES DE VIVIENDA.	ÍNDICE DEL REZAGO HABITACIONAL EN EL ESTADO	ESTRATÉGICO / EFICIENCIA / ANUAL	VALOR DEL REZAGO HABITACIONAL EN EL ESTADO SEGÚN DOCUMENTO "REZAGO HABITACIONAL 2014 DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL"	VALOR DE REZAGO HABITACIONAL EN EL ESTADO SEGÚN DOCUMENTO "REZAGO HABITACIONAL 2014" DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL	SE MANTIENE LA PRIORIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL ESTADO CON APORTACIÓN DEL INDUIT
PROPÓSITO	IMPULSAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DESARROLLO URBANO Y LAS ALIANZAS INTERMUNICIPALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL ESTADO Y LA SUSTENTABILIDAD.	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT ESTADÍSTICO CONFORME A LA MEDIA NACIONAL DE HABITANTES POR VIVIENDA	ESTRATÉGICO / EFICIENCIA / ANUAL	(NÚMERO DE CRÉDITOS O SUBSIDIOS DE VIVIENDA ENTREGADOS) / (NÚMERO DE CRÉDITOS O SUBSIDIOS DE VIVIENDA ENTREGADOS RESPECTO AL DÉFICIT DETERMINADO CONFORME A LA MEDIA NACIONAL DEL CENSO) * 100	BASE DE DATOS DE CRÉDITOS O SUBSIDIOS ENTREGADOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE FINANCIAMIENTO, CENSO GENERAL DE VIVIENDA Y DATOS ESTADÍSTICOS OFICIALES DEL INEGI.	LAS FAMILIAS TLAXCALTECAS RECONOCEN LOS BENEFICIOS DE CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA MANTIENEN EN BUEN ESTADO.
COMPONENTE	1. OTORGAR ACCESO A CRÉDITOS O SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.	PORCENTAJE DE CRÉDITOS O SUBSIDIOS ENTREGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	DE GESTIÓN / EFICIENCIA / ANUAL	(NÚMERO DE CRÉDITOS O SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ENTREGADOS) / (TOTAL DE CRÉDITOS O SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMADOS) * 100	HTTP://TRANSPARENCIA.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP?DEP=DEP=34&FMT=1&OPTION=COM_CONTENT&VIEW=ARTICLE&ID=34&ITEMID=73&RET=INDEX.PHP	LAS FAMILIAS TLAXCALTECAS REQUIEREN DE ALGUN CRÉDITO O SUBSIDIO DE VIVIENDA CUMPLIENDO CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
ACTIVIDAD	1.1 REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA CRÉDITOS O SUBSIDIOS DE VIVIENDA.	PORCENTAJE DE CONVENIOS REALIZADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA CRÉDITOS O SUBSIDIOS DE VIVIENDA	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA CRÉDITO O SUBSIDIO DE VIVIENDA) / (NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS CON INSTITUCIONES)	HTTP://TRANSPARENCIA.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP?DEP=DEP=34&FMT=44&OPTION=COM_CONTENT&VIEW=ARTICLE&ID=34&ITEMID=73&RET=INDEX.PHP	SE REALIZAN CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE MANERA OPORTUNA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

PÁGINA 137



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	62. INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	63 - 1R. VIVIENDA 2018					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	1.1 REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA CRÉDITOS O SUBSIDIOS DE VIVIENDA.		DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	PÚBLICAS O PRIVADAS * 100	PHP	SE REALIZAN CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE MANERA OPORTUNA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
	1.2 REALIZAR ESTUDIOS PARA DETERMINAR FACILIDAD DE CRÉDITO O SUBSIDIO.	PORCENTAJE DE ESTUDIOS REALIZADOS PARA DETERMINAR FACILIDAD DE CRÉDITO O SUBSIDIO	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS PARA DETERMINAR FACILIDAD DE CRÉDITO O SUBSIDIO) / (TOTAL DE ESTUDIOS PROGRAMADOS PARA DETERMINAR FACILIDAD DE CRÉDITO O SUBSIDIO) * 100	EXPEDIENTES INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN. BASE DE DATOS DE EXPEDIENTES INTEGRADOS DEL DEPARTAMENTO INMOBILIARIO Y VIVIENDA DEL INDUIT.	LOS SOLICITANTES CUMPLEN CON LOS ESTUDIOS DE FACILIDAD DE CRÉDITO O SUBSIDIO ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
	1.3 REALIZAR CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(NÚMERO DE CONTRATOS DE OBRA REALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE) / (TOTAL DE CONTRATOS DE OBRA PROGRAMADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE) * 100	BASE DE DATOS DE CONTRATOS DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN DE OBRA Y CONCURSOS. EXPEDIENTES DE CONTRATOS DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN DE OBRA Y CONCURSOS.	LOS CONTRATISTAS CONCLUYEN DE MANERA ÓPTIMA LAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDA.
	1.4 ENTREGAR ACCIONES DE VIVIENDA A LA POBLACIÓN BENEFICIADA.	PORCENTAJE DE ACCIONES DE VIVIENDA ENTREGADAS A LA POBLACIÓN BENEFICIADA	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(NÚMERO DE ACCIONES DE VIVIENDA ENTREGADAS A BENEFICIARIOS) / (TOTAL DE ACCIONES DE VIVIENDA PROGRAMADAS A BENEFICIARIOS) * 100	BASE DE DATOS DE ACCIONES DE VIVIENDA ENTREGADAS DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN DE OBRA Y CONCURSOS DEL INDUIT.	3.1.4.5 LOS BENEFICIARIOS RECIBEN LAS ACCIONES DE VIVIENDA SATISFACTORIAMENTE.

PÁGINA 138



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	62. INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	63 - 1R. VIVIENDA 2018					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	1.4 ENTREGAR ACCIONES DE VIVIENDA A LA POBLACIÓN BENEFICIADA.	PORCENTAJE DE ACCIONES DE VIVIENDA ENTREGADAS A LA POBLACIÓN BENEFICIADA	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(NÚMERO DE ACCIONES DE VIVIENDA ENTREGADAS A BENEFICIARIOS) / (NÚMERO TOTAL DE ACCIONES DE VIVIENDA PROGRAMADAS A BENEFICIARIOS) * 100	ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE ACCIONES ENTREGADAS A BENEFICIARIOS	3.1.4.5 LOS BENEFICIARIOS RECIBEN LAS ACCIONES DE VIVIENDA SATISFACTORIAMENTE.

PÁGINA 130

Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	15. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN					
PROYECTO	76 - 24. SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE QUE FAVOREZCA UNA CONECTIVIDAD TERRITORIAL ORDENADA Y SUSTENTABLE QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE TLAXCALA.	CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTES AL PIB ESTATAL	ESTRATÉGICO / EFICACIA / ANUAL	PRODUCTO INTERNO BRUTO	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP?TITULAR=SP-16866	MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO POR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
PROPÓSITO	SERVICIOS Y TRÁMITES CON ÓPTIMA INTERVENCIÓN TECNOLÓGICA EN MATERIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS Y CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, AMPLIA CONECTIVIDAD REGIONAL PARA UNA EFICAZ MOVILIDAD Y UNA AMPLIA COBERTURA Y ACCESO A INTERNET.	PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN POSITIVA DE LOS USUARIOS DE TRÁMITES, SERVICIOS Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ESTRATÉGICO / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO DE CUESTIONARIOS CON PERCEPCIÓN POSITIVA PARA TRÁMITES) / (NÚMERO DE CUESTIONARIOS APLICADOS PARA TRÁMITES) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP?TITULAR=SP-16866	MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO POR LA EFICIENCIA DE LOS TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
COMPONENTE						

PÁGINA 175



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	15. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN					
PROYECTO	76 - 24. SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	1. ATENDER LOS PRINCIPALES PROBLEMAS TERRITORIALES Y DE VIVIENDA DEL ESTADO Y DE LAS ZONAS URBANAS.	PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN POSITIVA POR MOVILIDAD DE LOS USUARIOS EN MUNICIPIOS CONECTADOS CON INTERCONEXIÓN MUNICIPAL.	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO CUESTIONARIOS CON PERCEPCIÓN POSITIVA POR MOVILIDAD) / (NÚMERO DE CUESTIONARIOS APLICADOS PARA MOVILIDAD) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO POR DISMINUCIÓN DE TIEMPOS EN LA MOVILIDAD DE USUARIOS.
	2. DEFINIR UNA POLÍTICA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO EFICIENTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD.	PORCENTAJE DE ETAPAS DE LA POLÍTICA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESPECTO DE LAS ETAPAS PROGRAMADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(NÚMERO DE ETAPAS REALIZADAS DE LA POLÍTICA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE) / (NÚMERO DE ETAPAS PROGRAMADAS DE LA POLÍTICA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	ESTANDARIZACIÓN EN DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD.
	3. COMPLEMENTAR LA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO CON ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD NO TRADICIONALES.	PORCENTAJE DE PRESENTACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD RESPECTO DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS PROGRAMADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(NÚMERO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD) / (NÚMERO DE MEDIOS ALTERNATIVOS PROGRAMADOS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	DISMINUCIÓN DE CONGESTIONAMIENTO VIAL.
	4. IMPULSAR CORREDORES DE TRANSPORTE CON TERMINALES REGIONALES.	REUNIONES DE PROMOCIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE PÚBLICO RESPECTO DE LAS REUNIONES PROGRAMADAS.	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO DE REUNIONES DE PROMOCIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE PÚBLICO REALIZADAS) / (NÚMERO DE REUNIONES DE PROMOCIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMADAS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	REGIONALIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.
	5. PROMOVER UN MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE	ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO REALIZADO RESPECTO DE LOS ANÁLISIS PROGRAMADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(NÚMERO DE ETAPAS DE ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO REALIZADAS) / (NÚMERO DE ETAPAS PROGRAMADAS DE ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	CONTAR CON UNA LEGISLACIÓN ACTUALIZADA QUE FACILITE MOVILIDAD Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

PÁGINA 176



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	15. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN					
PROYECTO	76 - 24. SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	METROPOLITANO.	ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO REALIZADO RESPECTO DE LOS ANÁLISIS PROGRAMADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(NÚMERO DE ETAPAS DE ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO REALIZADAS) / (NÚMERO DE ETAPAS PROGRAMADAS DE ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	CONTAR CON UNA LEGISLACIÓN ACTUALIZADA QUE FACILITE MOVILIDAD Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.
	6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SUBURBANA EN CARRETERAS ESTATALES.	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y VIAL RESPECTO AL PROYECTO PROGRAMADO	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO DE PROYECTO PROGRAMADO) / (NÚMERO DE PROYECTO REALIZADO) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES.
	7. FAVORECER EL ACCESO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN TODO EL ESTADO.	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON CON ACCESO A TELECOMUNICACIONES RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCESO A INTERNET) / (NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON INTERNET PROGRAMADOS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	DESARROLLO ECONÓMICO Y ACADÉMICO.
ACTIVIDAD	1.1 MEJORAR LA CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	SUPERVISIONES REALIZADAS RESPECTO DE LAS SUPERVISIONES PROGRAMADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NÚMERO DE SUPERVISIONES REALIZADAS) / (NÚMERO DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	CALIDAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO.
	2.1 DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE URBANO, METROPOLITANO Y REGIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL Y EL SECTOR	PORCENTAJE DE ETAPAS DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD REALIZADAS RESPECTO DE LAS ETAPAS DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PROGRAMADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / CUATRIMESTRAL	(NÚMERO DE ETAPAS DE POLÍTICA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD REALIZADAS) / (NÚMERO DE ETAPAS DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PROGRAMADAS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS EN TODO EL ESTADO PARA ESTANDARIZAR PROCESOS ORIENTADOS AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD.

PÁGINA 177



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	15. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN					
PROYECTO	76 - 24. SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	PRIVADO.	PORCENTAJE DE ETAPAS DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD REALIZADAS RESPECTO DE LAS ETAPAS DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PROGRAMADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / CUATRIMESTRAL	(NÚMERO DE ETAPAS DE POLÍTICA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD REALIZADAS / NÚMERO DE ETAPAS DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PROGRAMADAS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS EN TODO EL ESTADO PARA ESTANDARIZAR PROCESOS ORIENTADOS AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD.
	2.2 ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES EN MATERIA DE RUTAS, CAMBIOS EN VIALIDADES Y PROYECTOS DE MOVILIDAD DE AMPLIO ALCANCE.	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE TRANSPORTE RESPECTO DE LOS CONVENIOS PROGRAMADOS DE TRANSPORTE	DE GESTIÓN / EFICACIA / CUATRIMESTRAL	(NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS / NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE
	2.3 IMPULSAR LA COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS TALES COMO GPS, CHIPS REPUEVE Y BOTONES DE PÁNICO PARA FOMENTAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO.	PORCENTAJE DE DISPOSITIVOS COLOCADOS RESPECTO DE LOS DISPOSITIVOS PROGRAMADOS PARA COLOCAR	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO DE DISPOSITIVOS COLOCADOS / NÚMERO DE DISPOSITIVOS PROGRAMADOS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	CIUDADANOS SATISFECHOS CON EL ORDEN Y PLANEACIÓN EN LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE.
	3.1 PROPICIAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD, TALES COMO LA BICICLETA MEDIANTE CONVENIOS CON EMPRESAS CONCESIONARIAS Y MUNICIPIOS.	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS PARA ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD CON EMPRESAS CONCESIONARIAS Y MUNICIPIOS RESPECTO DE LOS CONVENIOS PROGRAMADOS PARA PARA	DE GESTIÓN / EFICACIA / CUATRIMESTRAL	(NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS / NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	SEGURIDAD PARA USUARIOS Y OPERADORES.

PÁGINA 178



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	15. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN					
PROYECTO	76 - 24. SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	3.1 PROPICIAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD, TALES COMO LA BICICLETA MEDIANTE CONVENIOS CON EMPRESAS CONCESIONARIAS Y MUNICIPIOS.	ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD CON CONCESIONARIAS Y MUNICIPIOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / CUATRIMESTRAL	(NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS / NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	SEGURIDAD PARA USUARIOS Y OPERADORES.
	3.2 FACILITAR EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DE ESQUEMAS DE MOVILIDAD CON BASE EN NUEVOS MODELOS.	PORCENTAJE DE ESTUDIOS REALIZADOS PARA ESQUEMAS DE MOVILIDAD DE NUEVOS MODELOS RESPECTO DE LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS PARA ESQUEMAS DE MOVILIDAD DE NUEVOS MODELOS / NÚMERO DE ESTUDIOS PROGRAMADOS PARA NUEVOS MODELOS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO.
	4.1 IMPULSAR UN PROGRAMA DE CORREDORES DE TRANSPORTE QUE ELEVE LA CONECTIVIDAD REGIONAL.	PORCENTAJE DE AVANCES DEL PROGRAMA DE CORREDORES DE TRANSPORTE RESPECTO DE LOS AVANCES PROGRAMADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / CUATRIMESTRAL	(NÚMERO DE ETAPAS REALIZADAS DEL PROGRAMA DE CORREDORES DE TRANSPORTE / NÚMERO DE ETAPAS PROGRAMADAS DEL PROGRAMA DE CORREDORES DE TRANSPORTE) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	INTERCONEXIÓN REGIONAL PARA DISMINUIR COSTOS EN LA MOVILIDAD
	4.2 ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE DIFERENTES ÁMBITOS E INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO.	ESTE INDICADOR NOS PERMITE MEDIR LOS AVANCES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CORREDORES DE TRANSPORTE	DE GESTIÓN / EFICACIA / CUATRIMESTRAL	(NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE METROPOLITANO / NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE METROPOLITANO) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/ INDEX.PHP?TITULAR-SP-16866	CIUDADANÍA CON EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR UNA OPORTUNA PLANEACIÓN.

PÁGINA 179



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp		E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
DEPENDENCIA		15. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
UNIDAD RESPONSABLE		1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN				
PROYECTO		76 - 24. SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	5.1 PROMOVER REFORMAS AL MARCO LEGAL EN MATERIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA GESTIONAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE EFICIENTE EN ZONAS METROPOLITANAS.	PORCENTAJE DE AVANCE DEL ESTUDIO TÉCNICO JURÍDICO EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD RESPECTO DE LOS AVANCES PROGRAMADOS.	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO DE ETAPAS REALIZADAS DEL ESTUDIO TÉCNICO JURÍDICO EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD) / (NÚMERO DE ETAPAS PROGRAMADAS DEL ESTUDIO TÉCNICO JURÍDICO) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP/TITULAR-SP-16866	TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y SUSTENTABLE.
	5.2 SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES VEHICULARES Y GESTIONARLOS VÍA ELECTRÓNICA.	PORCENTAJE DE ETAPAS DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN DE RECURSOS PROGRAMADOS RESPECTO DE LAS ETAPAS DE DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN DE RECURSOS REALIZADO.	DE GESTIÓN / EFICACIA / SEMESTRAL	(NÚMERO DE ETAPAS DE DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN DE RECURSOS PROGRAMADOS) / (NÚMERO DE ETAPAS DE DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN DE RECURSOS REALIZADO) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP/TITULAR-SP-16866	SATISFACCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES.
	5.3 AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS MÓDULOS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y ESTABLECER NUEVOS PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MISMAS.	NUEVOS MÓDULOS DE LICENCIA OPERANDO RESPECTO DE LOS MÓDULOS PROGRAMADOS	DE GESTIÓN / EFICACIA / TRIMESTRAL	(NÚMERO DE NUEVOS MÓDULOS INSTALADOS) / (NÚMERO DE MÓDULOS PROGRAMADOS PARA SU INSTALACIÓN) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP/TITULAR-SP-16866	DISMINUCIÓN DE TIEMPOS PARA LOS CONTRIBUYENTES Y SATISFACCIÓN POR LA REGIONALIZACIÓN DE ESTE TRÁMITE.
	6.1 MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN EN CARRETERAS DEL ESTADO PARA REDUCIR ACCIDENTES.	PORCENTAJE DE SEÑALES INSTALADAS RESPECTO DE LAS SEÑALES PROGRAMADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NÚMERO DE SEÑALES INSTALADAS) / (NÚMERO DE SEÑALES PROGRAMADAS PARA SER INSTALADAS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP/TITULAR-SP-16866	DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES.

PÁGINA 180



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp		E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
DEPENDENCIA		15. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
UNIDAD RESPONSABLE		1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN				
PROYECTO		76 - 24. SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	6.2 IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEMÁFOROS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO CON UN PROGRAMA DE APOYOS ESTATALES.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS RESPECTO DE LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NÚMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A SEMÁFOROS) / (NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS A SEMÁFOROS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP/TITULAR-SP-16866	SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS POR LA MOVILIDAD Y DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES.
	7.1 AMPLIAR EL ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA EN SITIOS PÚBLICOS, PRIORIZANDO BIBLIOTECAS, MUSEOS Y ESCUELAS PÚBLICAS DE AMPLIA POBLACIÓN ESCOLAR.	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCESO A INTERNET RESPECTO DE LOS ESPACIOS PROGRAMADOS.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NÚMERO DE MANTENIMIENTOS A ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCESO A INTERNET) / (NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS A ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCESO A INTERNET) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP/TITULAR-SP-16866	DESARROLLO ECONÓMICO Y ACADÉMICO.
	7.2 PROMOVER LA ATENCIÓN A LAS POBLACIONES QUE NO CUENTAN CON OFERTA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR PARTE DE OPERADORES LOCALES Y REGIONALES.	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE TELECOMUNICACIONES REALIZADAS RESPECTO DE LAS PROGRAMADAS.	DE GESTIÓN / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE TELECOMUNICACIONES PROGRAMADAS) / (NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE TELECOMUNICACIONES REALIZADAS) * 100	HTTP://WWW.TLAXCALA.GOB.MX/INDEX.PHP/TITULAR-SP-16866	EXPECTATIVAS DE DESARROLLO POR EL ACCESO A SERVICIOS CON COSTOS ACCESIBLES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

PÁGINA 181



Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	64. COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	64 - 1S. USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	ESTRATÉGICO / EFICACIA / ANUAL	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	HTTP://WWW.BETA.INEG1.ORG.MX/PROYECTOS/ENCUENAGARES/REGULARES/ENCIG/2015/	LA POBLACIÓN CUENTA CON UN MEJOR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SE DISMINUYEN LOS PROBLEMAS SOCIALES
PROPÓSITO	IMPULSAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DESARROLLO URBANO Y LAS ALIANZAS INTERMUNICIPALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL ESTADO Y LA SUSTENTABILIDAD.	PORCENTAJE DE HABITANTES BENEFICIADOS	ESTRATÉGICO / EFICACIA / ANUAL	(NÚMERO DE HABITANTES BENEFICIADOS/NÚMERO DE HABITANTES PROGRAMADOS)*100	WWW.CEAT.GOB.MX	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
COMPONENTE	1. PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS POR MEDIO DE LA FIGURA DE COMISIONES HÍDRICAS POR CUENCA PARA LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA, EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ASIGNACIÓN DEL AGUA Y CONTROL DE LA	PORCENTAJE DE ASESORÍAS REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS, COMUNIDADES Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(ASESORÍAS REALIZADAS/ASESORÍAS PROGRAMADAS)*100	WWW.CEAT.GOB.MX	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

PÁGINA 140



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	64. COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	64 - 1S. USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	CONTAMINACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA COMO ÓRGANO ARTICULADOR	PORCENTAJE DE ASESORÍAS REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS, COMUNIDADES Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(ASESORÍAS REALIZADAS/ASESORÍAS PROGRAMADAS)*100	WWW.CEAT.GOB.MX	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
ACTIVIDAD	1.1 ACTUALIZACIÓN DE FICHAS DE DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	PORCENTAJE DE FICHAS ACTUALIZADAS DE LOS MUNICIPIOS, COMUNIDADES, Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	DE GESTIÓN / EFICACIA / TRIMESTRAL	(FICHAS ACTUALIZADAS/FICHAS PROGRAMADAS)*100	WWW.CEAT.GOB.MX	SE ACTUALIZAN LOS DATOS SOBRE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
	1.2 ACCIONES DE REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EJECUTADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN EJECUTADAS	DE GESTIÓN / EFICACIA / OTRO PERÍODO	(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	WWW.CEAT.GOB.MX	LA POBLACIÓN CUENTA CON UN MEJOR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
	1.3 MONITOREO A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	PORCENTAJE DE TOMA DE MUESTRAS REALIZADAS A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NÚMERO DE TOMA DE MUESTRAS REALIZADAS/NÚMERO DE TOMA DE MUESTRAS PROGRAMADAS)*100	WWW.CEAT.GOB.MX	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
	1.4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA IMPARTIDO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN INFORMADA CON EL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA	DE GESTIÓN / EFICACIA / BIMESTRAL	(NÚMERO DE HABITANTES INFORMADOS/NÚMERO DE HABITANTES PROGRAMADOS A INFORMAR)*100	WWW.CEAT.GOB.MX	LA POBLACIÓN SE INFORMA SOBRE EL MANEJO Y USO DEL AGUA Y SOCIALIZA LA INFORMACIÓN

PÁGINA 141



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	64. COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	64 - 1S. USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	1.5 IMPARTICIÓN DE TALLERES SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA A LA POBLACIÓN EN GENERAL	PORCENTAJE DE TALLERES IMPARTIDOS A LA POBLACIÓN SOBRE EL MANEJO DEL AGUA	DE GESTIÓN / EFICACIA / BIMESTRAL	(NÚMERO DE TALLERES IMPARTIDOS) / (NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS) * 100	WWW.CEAT.GOB.MX	LA POBLACIÓN PRESENTA INTERÉS EN EL MANEJO RACIONAL DEL AGUA

PÁGINA 142

Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	65. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	74 - 22. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE AGUA, EVITANDO EL DETERIORO DE LOS CUERPOS DE AGUA Y PROMOVENDO SU REHUSO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	CAUDAL TRATADO EN LITROS POR SEGUNDO EN EL ESTADO	ESTRATÉGICO / EFICACIA / ANUAL	CAUDAL TRATADO EN LITROS POR SEGUNDO EN EL ESTADO	HTTP://Prensa.TLAXCALA.GOB.MX/2017/JUNIO/PED%202017-2021/PED%2017%2021%20HD.PDF	LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN GARANTIZA UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.
PROPÓSITO	IMPULSAR UNA MEJOR GESTIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PRODUCIDAS EN EL ESTADO.	PORCENTAJE DE COBERTURA EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	ESTRATÉGICO / EFICACIA / ANUAL	(MILLONES DE METROS CÚBICOS TRATADOS) / (MILLONES DE METROS CÚBICOS GENERADOS) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EXISTEN MÁS HABITANTES, INDUSTRIAS Y COMERCIOS Y LAS YA EXISTENTES GENERAN MAYOR VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL.
COMPONENTE	1. MEJORAR LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE FUNCIONAN EN EL ESTADO Y FOMENTAR LA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL EN LA MATERIA.	PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES A PLANTAS MUNICIPALES.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(NOTIFICACIONES REALIZADAS A PLANTAS MUNICIPALES) / (NOTIFICACIONES PROGRAMADAS A PLANTAS MUNICIPALES) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EXISTEN DESCARGAS CON ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN.
	2. HACER MÁS EFICACES LOS RECURSOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE AGUAS EN EL ESTADO, BAJO UN ENFOQUE DE OPERACIÓN REGIONALIZADA DE PLANTAS Y COLECTORES MUNICIPALES.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OPERACIÓN DE LAS PLANTAS AGUAS RESIDUALES.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(HORAS TRABAJADAS DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS) / (HORAS PROGRAMADAS DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	VOLUMEN CONSTANTE DE ENTRADA DE AGUA RESIDUAL.

PÁGINA 171



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	65. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	74 - 22. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	3. DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO ZAHUAPAN EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES (CONAGUA Y PROFEPA) Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE LAS DESCARGAS REALIZADAS POR EMPRESAS Y MUNICIPIOS HACIA RÍOS Y BARRANCAS.	PORCENTAJE DEL VOLUMEN DE AGUA TRATADA.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(VOLUMEN EN MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA TRATADA) / (VOLUMEN EN MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA RESIDUA) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	VOLUMEN CONSTANTE DE ENTRADA DE AGUA RESIDUAL.
	4. EXPLOTAR EL USO PRODUCTIVO DE AGUAS TRATADAS, PARA SU USO EN ASPECTOS AGRÍCOLAS, RIEGO DE JARDINES Y CAMPOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO PARA EL LAVADO DE AUTOS, ENTRE OTROS.	PORCENTAJE DE LITROS POR SEGUNDO DE AGUA TRATADA PARA REUSO.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(LITROS POR SEGUNDO DE AGUA TRATADA) / (LITROS POR SEGUNDO DE AGUA REUSADA) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EXISTE CAMPO AGRÍCOLA, JARDINES ASÍ COMO COMERCIOS PARA EL USO DE AGUA TRATADA.
ACTIVIDAD	1.1 REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN A PLANTAS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS A PLANTAS MUNICIPALES.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(VISITAS REALIZADAS A PLANTAS MUNICIPALES) / (VISITAS PROGRAMADAS A PLANTAS MUNICIPALES) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EXISTEN PLANTAS MUNICIPALES CON DISPOSICIÓN QUE PERMITEN EL ACCESO PARA LLEVAR A CABO LA VISITA.

PÁGINA 172



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	65. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	74 - 22. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	1.2 REALIZACIÓN DE MONITOREO A LAS DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE MUESTRAS TOMADAS POR PARTE DEL CSITARET A PLANTAS MUNICIPALES.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(MUESTRAS REALIZADAS A PLANTAS MUNICIPALES) / (MUESTRAS PROGRAMADAS A PLANTAS MUNICIPALES) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EXISTEN PLANTAS MUNICIPALES CON ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN.
	2.1 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.	PORCENTAJE DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS CON MANTENIMIENTO REALIZADO.	DE GESTIÓN / EFICACIA / BIMESTRAL	(EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS REPARADOS) / (EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PROGRAMADOS) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS EN MALAS CONDICIONES
	3.1 REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN A INDUSTRIAS Y COMERCIOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE SUS DESCARGAS.	PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS A INDUSTRIAS Y COMERCIOS.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(VISITAS REALIZADAS A INDUSTRIAS Y COMERCIOS) / (VISITAS PROGRAMADAS A INDUSTRIAS Y COMERCIOS) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EXISTEN INDUSTRIAS, COMERCIOS CON DISPOSICIÓN QUE PERMITEN EL ACCESO PARA LLEVAR A CABO LA VISITA.
	3.2 REALIZACIÓN DE MONITOREO A LAS DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL DE LAS PLANTAS A CAROÓ DEL CSITARET, INDUSTRIAS Y DE LOS RÍOS ZAHUAPAN-ATOVAC Y TEXCALAC.	PORCENTAJE DE MUESTRAS TOMADAS POR EL CSITARET.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(MUESTRAS REALIZADAS DE AGUA RESIDUAL) / (MUESTRAS PROGRAMADAS DE AGUA RESIDUAL) * 100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EXISTEN DESCARGAS CON ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN.

PÁGINA 173



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
CLASIFICACIÓN Pp	E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
DEPENDENCIA	65. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA					
UNIDAD RESPONSABLE	1. DIRECCIÓN GENERAL					
PROYECTO	74 - 22. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA					
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	3.3 REALIZACIÓN DE ANÁLISIS A LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PLANTAS A CARGO DEL CITARET, MUNICIPALES, POTABLES, INDUSTRIAS Y DE LOS RÍOS ZAHUAPANATÓYAC Y TEXCALAC.	PORCENTAJE DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES REALIZADOS.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(ANÁLISIS REALIZADOS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL/ANÁLISIS PROGRAMADOS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL)*100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	EXISTEN INDUSTRIAS, COMERCIOS Y MUNICIPIOS INTERESADOS CON CONTRATO.
	4.1 REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS.	PORCENTAJE DE MUESTRAS ANALIZADAS CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-001-SEMAR/AT-1996.	DE GESTIÓN / EFICACIA / MENSUAL	(ANÁLISIS DENTRO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA/ANÁLISIS REALIZADOS DENTRO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA)*100	HTTPS://CEAT.GOB.MX/	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA.

PÁGINA 174

6.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios establece en su Artículo 254, “En los informes que anualmente rinda el Ejecutivo del Estado y los presidentes municipales, se deberá establecer el cumplimiento registrado con respecto a los objetivos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo correspondiente”.

Asimismo, realizarán, en el ámbito de su competencia, la evaluación sobre las acciones y programas realizados, considerando indicadores generalmente aceptados para determinar los alcances y el impacto social que se hubiese alcanzado.

Compete al Congreso local a través del Órgano de Fiscalización, y de conformidad con la Constitución Política del Estado, fiscalizar la actividad gubernamental, vigilando que sea congruente con los planes de desarrollo estatal y municipal.

La información que se plasme en los procesos de evaluación del programa especial deberá ser congruente con la incluida en otros reportes e informes que den cuenta del quehacer gubernamental como: el Sistema Integral de Evaluación del

Desempeño, el Sistema de Presupuesto por Proyectos, el Informe de Gobierno o la Cuenta Pública.

Lo anterior, permitirá medir los resultados y efectos de una actividad y distinguir entre éstos y los factores externos que puedan impactar en los resultados de la acción gubernamental. Asimismo, servirá de retroalimentación para mejorar el diseño y gestión de actividades futuras y contribuir a la rendición de cuentas sobre resultados, a fin de alcanzar las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Se dará un Seguimiento más eficaz y eficiente por medio de las Justificaciones por incumplimientos por parte de las Dependencias y por la aportación de parte de la Dirección los Aspectos Susceptibles de Mejora los cuáles serán debidamente solventados por las Dependencias y Entidades y que servirán a futuro también para planear y/o planificar el cumplimiento en las metas y objetivos dependiendo del comportamiento histórico de los Indicadores.



DIRECTORIO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas
Secretaria de Planeación y Finanzas

Gobierno del Estado de Tlaxcala
Plaza de la Constitución Núm. 3
Col. Centro Tlaxcala, Tlax.
Tel: 246 46 50900 Ext. 1322 y 1324

C.P. Martha Aguilar Torrentera
Directora de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación y Finanzas
Ex Rancho la Aguanaja S/N
San Pablo Apetatitlán
Tlaxcala
Tel: 246 46 50900 Ext. 2045 y 2046